

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 358

X LEGISLATURA

18 de mayo de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Luis Pizarro Medina

Sesión celebrada el jueves, 18 de mayo de 2017

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000258. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la situación de las infraestructuras turísticas de Córdoba, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-17/APC-000612. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la situación de las infraestructuras turísticas de Córdoba, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-17/APC-000495. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la evolución del plan de desarrollo de la Costa Tropical anunciado por el Gobierno andaluz, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-17/APC-000548. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre condiciones laborales en el sector del turismo en Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000553. Pregunta oral relativa a turismo de cruceros en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-000582. Pregunta oral relativa a Baeza, municipio turístico, Jaén, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000768. Pregunta oral relativa al convenio con el Ayuntamiento de Baeza, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-000782. Pregunta oral relativa a subvenciones reguladas por la Orden de 21 de septiembre de 2016, de la Consejería de Turismo y Deporte, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POC-000801. Pregunta oral relativa a participación de las pymes en el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-000830. Pregunta oral relativa a balance de la presentación de la Ley del Deporte por provincias, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000831. Pregunta oral relativa a balance turístico del puente del 1 de mayo, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000832. Pregunta oral relativa a la ampliación de nuevos destinos de los aeropuertos andaluces, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000833. Pregunta oral relativa al balance de la temporada 2016-2017 de Sierra Nevada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000275. Proposición no de ley relativa a la remodelación integral y ampliación de la Ciudad Deportiva de Huelva, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLC-000173. Proposición no de ley relativa al incremento de la vigilancia sobre el alquiler turístico de pisos y la competencia desleal de los establecimientos turísticos en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día dieciocho de mayo de dos mil diecisiete.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000258 y 10-17/APC-000612. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la situación de las infraestructuras turísticas de Córdoba (pág. 6).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

10-17/APC-000495. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la evolución del plan de desarrollo de la Costa Tropical anunciado por el Gobierno andaluz (pág. 21).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-17/APC-000548. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre condiciones laborales en el sector del turismo en Andalucía (pág. 29).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000553. Pregunta oral relativa a turismo de cruceros en Andalucía (pág. 38).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 358

X LEGISLATURA

18 de mayo de 2017

10-17/POC-000582. Pregunta oral relativa a Baeza, municipio turístico, Jaén (pág. 42).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-17/POC-000768. Pregunta oral relativa al convenio con el Ayuntamiento de Baeza (pág. 45).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-17/POC-000782. Pregunta oral relativa a subvenciones reguladas por la Orden de 21 de septiembre de 2016, de la Consejería de Turismo y Deporte.

Decaída.

10-17/POC-000801. Pregunta oral relativa a participación de las pymes en el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020 (pág. 48).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-17/POC-000830. Pregunta oral relativa a balance de la presentación de la Ley del Deporte por provincias (pág. 51).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-17/POC-000831. Pregunta oral relativa a balance turístico del puente del 1 de mayo (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-17/POC-000832. Pregunta oral relativa a la ampliación de nuevos destinos de los aeropuertos andaluces (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-17/POC-000833. Pregunta oral relativa al balance de la temporada 2016-2017 de Sierra Nevada (pág. 60).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000275. Proposición no de ley relativa a la remodelación integral y ampliación de la Ciudad Deportiva de Huelva (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

10-17/PNLC-000173. Proposición no de ley relativa al incremento de la vigilancia sobre el alquiler turístico de pisos y la competencia desleal de los establecimientos turísticos en Andalucía (pág. 70).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta y nueve minutos del día dieciocho de mayo de dos mil diecisiete.

10-17/APC-000258 y 10-17/APC-000612. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la situación de las infraestructuras turísticas de Córdoba

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, vamos a comenzar la reunión de la comisión. Le damos la bienvenida al consejero e iniciamos los trabajos por una comparecencia agrupada, solicitada por el Grupo Popular y por Podemos de Andalucía, referida a que el Consejo de Gobierno, a través de la Consejería de Turismo y Deporte, informe de la situación de las infraestructuras turísticas de Córdoba.

Para ello, tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Cuando tenemos que definir «infraestructura turística» es un concepto tan amplio que podríamos entender, para empezar, que esta solicitud de comparecencia se refiere a todas aquellas instalaciones, equipamientos y servicios dedicados fundamentalmente a satisfacer las necesidades de los visitantes y los turistas que llegan al destino de Córdoba.

Ciñéndonos a los recursos turísticos, la Ley 13/2011, de Turismo en Andalucía, recoge como susceptible de ser incluido en el Registro de Turismo de Andalucía dos tipos de servicios o de actividades: por un lado, los servicios turísticos propiamente dichos, los alojamientos, la intermediación, los servicios de información turística, las organizaciones de actividad de turismo activo, la de congresos, la de convenciones, etcétera. Y, por otro lado, las infraestructuras denominadas con incidencia en el ámbito turístico, bien sean deportivas, de ocio, de entretenimiento, salud, transporte, etcétera. En este sentido, el Registro de Turismo de Andalucía en la provincia de Córdoba tiene inscrito un total de 243 actividades y servicios turísticos.

Pero si nos referimos a la oferta de establecimientos turísticos, quiero informar a sus señorías que en 2016 un total de 736 establecimientos y 20.572 plazas, incluidas las viviendas con fines turísticos, conformaron esta oferta alojativa en la provincia cordobesa.

Además de todo esto, contamos con las infraestructuras turísticas participadas por esta consejería. En ese caso, quiero recordar que en los últimos 16 años hemos actuado en esta provincia a través de dos instrumentos de planificación: el Plan de Excelencia Turística Ciudad de Córdoba y el Plan Turístico Ciudad de Córdoba.

En relación al primero, el Plan de Excelencia Turística Ciudad de Córdoba, que fue firmado el 1 de diciembre del 2001, y contó con una inversión de casi 5,5 millones de euros y una subvención de 1.803.000 euros, es decir el 33,33% de la inversión, su ejecución finalizó en 2009. Y las actuaciones realizadas fueron las siguientes: la creación de rutas temáticas, histórico-artísticas y culturales, el sistema de señalización del con-

junto arqueológico de Medina Azahara, adecentamiento de las calles Cairuán, Villaceballos y Caballerizas Reales, el acondicionamiento de las caballerizas reales para el Centro Internacional del Caballo, el encalado de edificios de interés público ubicados en el casco histórico, la iluminación artística de determinados monumentos del casco histórico, la visualización y la puesta en valor turístico de los patios cordobeses para su visita, la ampliación y consolidación del servicio de cicerones de Córdoba y la realización de una página web turística de Córdoba, así como la creación de las oficinas municipales de turismo y el espectáculo de luz y sonido en la Mezquita catedral de Córdoba.

En segundo lugar, tenemos el Plan Turístico Ciudad de Córdoba, que, con fecha del 6 de junio de 2014, se firma el convenio de colaboración entre la entonces Consejería de Turismo y Comercio y el Ayuntamiento de Córdoba, con una duración prevista de 30 meses desde su firma, la aportación de esta consejería asciende a tres millones de euros, un 60% del total de la inversión, y dos millones corresponden a la financiación municipal.

Este plan establece diversas intervenciones para poner en uso o mejorar determinados bienes del patrimonio histórico de la ciudad. Lo que se pretende como objetivo último es que la ciudad de Córdoba se consolide como capital del turismo cultural y urbano. Se apostó por la creación y comercialización de productos turísticos que reforzaran la imagen de Córdoba como destino turístico a nivel mundial.

Algunos de estos proyectos están en ejecución y otros ya han finalizado, como son el Centro de interpretación de los patios de la calle Trueque y la reforma de la calle Capitulares, donde se ubica el templo romano y el propio ayuntamiento.

Me gustaría destacar que en el mundo turístico de esta ciudad cuenta con una infraestructura muy importante ubicada junto a la Mezquita catedral, y me refiero al Centro de recepción de visitantes. Este edificio, construido por la Consejería de Fomento y Vivienda y puesto a disposición del Ayuntamiento de Córdoba para su uso y gestión, aloja la Oficina de información turística de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, adscrita, como saben, a esta consejería.

La relevancia adquirida por los servicios de información en el sector turístico como medio de difusión de una de las mayores fuentes de riqueza de Andalucía han determinado la creación de numerosas oficinas de información turística de titularidad pública y privada. En la actualidad existen en nuestra región unas 220 oficinas inscritas en el Registro de Turismo de Andalucía, de las que en torno a 90 están adheridas o integradas en la Red de Oficinas de Turismo de Andalucía.

Esta consejería considera que el uso del Centro de recepción debe ser optimizado al máximo para facilitar al turista la información sobre oferta turística local, provincial y regional. Nuestro objetivo es que sus instalaciones tengan una plena utilización por parte de todas las administraciones implicadas. Por esta consejería, no les quepa la menor duda de que el Centro de recepción estará presente en nuestras acciones de promoción, en el marco de las actuaciones dirigidas a las ciudades y espacios Patrimonio de la Humanidad.

Y, continuando con el hilo argumental de esta comparecencia sobre la situación de las infraestructuras turísticas de Córdoba, puede que sus señorías se refieran a la información aparecida en algunos medios de comunicación relacionada con la Confederación de Empresarios de Córdoba. En ella se decía que la Aceco impulsa una Comisión de Turismo y Cultura para promover iniciativas en favor del sector y se señalan como infraestructuras turísticas prioritarias: el Centro de recepción de visitantes, el Palacio de Congresos, el Cen-

tro de exposiciones, ferias y convenciones, el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, las Caballerizas reales, el Alcázar de los Reyes cristianos y Medina Azahara.

De ellas, el Palacio Congreso de la calle Torrijos, el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía y el yacimiento arqueológico de Medina Azahara son instalaciones de la Junta de Andalucía, pero ninguna de esta consejería, siendo las otras cuatro de responsabilidad municipal, en cuyo caso, permítanme que me remita a lo que mis compañeros del Consejo de Gobierno han manifestado sobre las mismas en esta sede parlamentaria.

Pero he de decir que en los últimos meses se han puesto en carga y además se ha hecho promoción específica de todas estas infraestructuras turísticas. Tanto el Centro de recepción de visitantes ha tenido una actividad considerable en el desarrollo de su objetivo de información tanto de la provincia como regional, para el Palacio de Congresos, el Centro de exposiciones, feria y convenciones ya hay un compromiso explícito de esta consejería en promocionar, una vez que estén todas las instalaciones concluidas, promocionar como destino más, como destino para congresos e incentivos de Córdoba. Hay una acción de promoción específica de las Caballerizas reales, incluso con el hermanamiento, junto con la Real Escuela de Arte Ecuéstre, como uno de los principales puntos de encuentro y del turismo vinculado al caballo. Y además ha habido una especial acción, por parte de la Consejería de Cultura, en Medina Azahara, en el yacimiento arqueológico de Medina Azahara, también promocionando y haciendo posible su candidatura para Patrimonio Mundial.

A esto hay que sumar ese incentivo también de promoción que se va a presentar en los próximos días donde las características de Córdoba, junto con Úbeda y Baeza, como ciudades Patrimonio de la Humanidad, tenga una promoción específica y un sello específico, una marca específica que los ayude a promocionarla como un producto único en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Seguidamente vamos a darles la palabra a los portavoces de los grupos proponentes. Y, en primer lugar, tiene la palabra el señor Moscoso, por un tiempo de siete minutos, para defender su posición en esta petición de comparecencia.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ante todo, bueno, agradecerle los datos que nos ha facilitado sobre las actuaciones de la Consejería de Turismo y Deporte que han efectuado en los últimos años en Córdoba. Nosotros no queremos dejar de valorar positivamente el esfuerzo que se ha hecho desde esta consejería, especialmente en Córdoba capital, a través del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Andalucía, entre otros planes y programas, si bien consideramos que este esfuerzo no resulta tan satisfactorio en el conjunto de la provincia, fundamentalmente. Desde ese punto de vista entendemos que las actuaciones de la Junta se podrían mejorar mucho,

sobre todo si se consiguieran coordinar las actuaciones que lleva a cabo esta consejería con las de la Consejería de Cultura, incluso las de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, e incluso la de Igualdad, Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y Fomento y Vivienda. Ahora le explicaré por qué. Nosotros entendemos que urge apostar especialmente por el turismo de interior, no solo el que se recibe en la capital de la provincia de Córdoba, que supone en torno al 90% del turismo que recepciona Córdoba cada año, sino la oferta turística potencial de buena parte de los 75 municipios que hay a lo largo de todas sus comarcas, de Campiña Sur, Guadajoz y Campiña Este, Valle de los Pedroches y Valle del Guadiato, Subbética, Medio Guadalquivir y Alto Guadalquivir y Sierra Morena, donde residen alrededor del 60% de los cordobeses y cordobesas.

Y, en ese sentido, ocurre un poco lo que ocurre en general con el sistema turístico, en la realidad la oferta y la llegada de turistas en Andalucía, que si bien en general en Andalucía buena parte de los turistas se quedan en el litoral, bueno, demandan turismo de sol y playa, lo que ocurre en el interior es que buena parte de los turistas se quedan en las capitales de provincia, y eso genera un hándicap, un agravio en relación a las posibilidades de desarrollo económico de los pueblos ante sus principales municipios. Y en este sentido quisiéramos transmitirle, a través de esta comparecencia, alguna de las deficiencias que detectamos, que son también oportunidades, y por lo tanto lo traducimos en propuestas para el desarrollo de esta actividad turística en Andalucía, ¿no?

Creemos que es necesario potenciar la marca turística de Los Pedroches, que permita poner en valor el alto potencial paisajístico y arquitectónico de los pueblos del Valle de los Pedroches, hoy por hoy insuficientemente aprovechado, para lo cual, desde la Consejería de Fomento y Vivienda, pues se deberían efectuar esfuerzos para aumentar el número de paradas de trenes Ave y lanzaderas que parten, sobre todo, de Córdoba y también desde Barcelona, por la cantidad de emigrantes de Los Pedroches que viven en Cataluña y que igual están interesados en volver a su tierra para disfrutar de su patrimonio. Y, además, es fundamental propiciar que desde la Consejería de Igualdad se apueste por la creación de un albergue juvenil, dado que es una de las pocas comarcas, o la única, donde no existen albergues juveniles, a pesar de que por allí transcurre la Ruta Mozárabe del Camino de Santiago. También creemos que se deberían hacer esfuerzos por poner en valor y promocionar el turismo asociado al senderismo y los deportes de naturaleza en las comarcas de Subbética, Sierra Morena, Los Pedroches, Medio Guadalquivir y Alto Guadalquivir, donde existen tres parques naturales, Parque Natural de Hornachuelos, el Parque Natural de Cardeña-Montoro y también el de la Subbética Cordobesa, que ofrecen un alto potencial turístico para el desarrollo del turismo rural y de aventura, tanto náutico como por tierra, a través de numerosos senderos que en muchos casos están abandonados. Incluso estando balizados desde hace tiempo se han ido deteriorando las señales que se encontraban instaladas, porque igual se balizaron, se señalizaron hace muchos años. Pero también otro tipo de actividades relacionadas con el parapente y la escalada. Creemos que las posibilidades de oferta turística que podrían suministrar las vías verdes de la Campiña Sur, desde Valchillón hasta Écija, o la propia vía verde de la Campiña Sur de la Subbética cordobesa. Desde Puente Genil hasta Jaén. O incluso la posibilidad de poner en valor la vía..., o el antiguo trazado de ferrocarril desde Córdoba a Cerro Muriano sería muy positivo como oferta turística. Entendemos que no está debidamente aprovechado.

También consideramos que no se ha dotado de infraestructura específica adecuada para la puesta en valor de la Ruta del Vino de Montilla-Moriles; forma parte, está integrada en otras muchas rutas de vino a nivel

estatal, lo que supone igualmente una pérdida de oportunidades para la promoción del turismo de interior en la provincia de Córdoba.

Con la salvedad del recinto arqueológico Medina Azahara y su museo de interpretación, sobre lo que nos sentimos satisfechos, y además creemos que cabe felicitar a la Junta de Andalucía por estas acciones, no están adecuadamente aprovechadas, en nuestra opinión, pues los yacimientos arqueológicos de Torreparedones, la villa del Ruedo, la villa de Fuente Álamo, la cisterna romana de Monturque, la Cueva de los Murciélagos, incluso abandonado a su suerte el caso del yacimiento arqueológico de Ategua, yacimientos que podrían ser fuente de turismo y, sin embargo, pues no dejan de ser lugares visitados eminentemente por la propia población local.

Entendemos que es susceptible de mejorar la oferta de infraestructuras turísticas en torno a la Ruta de Pasión, dotándola quizás de un museo de interpretación de la Semana Santa en esos pueblos del sur de Córdoba.

Creemos que son proyectos fracasados. Que igual debiera estudiarse por qué y cómo poder revitalizar la motivación por las que surgieron, el caso de la Villa Turística de Priego de Córdoba, que ha pasado por muchas manos, por muchas cadenas hoteleras, y nunca ha llegado a prosperar suficientemente. O el propio Museo de Artesanía de Andalucía, que estaba ubicado cerca de la Mezquita de Córdoba, que pese al esfuerzo, a la inversión pública que se hizo e integrarse en un entorno turístico con el fin de poner en valor la artesanía cordobesa y andaluza, incluso moderna, a través del turismo, pues creo recordar que, por distintos conflictos con los comerciantes de la zona, al final dio al traste el proyecto y no se aprovechó debidamente.

Y hay una cuestión que también queremos señalar, que tiene que ver con las oficinas turísticas. Habitualmente, cuando alguien hace turismo por la provincia de Córdoba, los fines de semana se topa con que la mayoría de las oficinas turísticas... Y sabemos que son competencias municipales. O sea, creemos que es importante resaltarlo en esta comparecencia a pesar de que entendemos que muchas de las cosas que estamos hablando no..., no apelan exclusivamente a la Consejería de Turismo y Deporte, sino a otras consejerías, como apuntaba antes, pero incluso no apuntan exclusivamente a la Junta de Andalucía sino también a los ayuntamientos, a la diputación, incluso al Gobierno central, ¿no? Pues se encuentran con las oficinas de turismo cerradas los fines de semana, que es cuando habitualmente hace turismo de interior la población de Córdoba, o de fuera de Córdoba, con lo cual es muy difícil..., es muy difícil identificar toda la oferta de la que pueden disfrutar los visitantes. Y entendemos que son infraestructuras básicas sobre las que igual la Consejería de Turismo y Deporte pues puede tratar de hacer un esfuerzo para transmitir la necesidad a los ayuntamientos de la provincia de Córdoba de que permanezcan abiertas los fines de semana, ¿no?

Eso es todo lo que quería señalar en esta comparecencia. Si usted puede apuntar algo en sus... Yo no voy a utilizar el segundo turno. Si puede apuntar algo después, bien, y si no, en otras ocasiones en esta comisión.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Señora Alarcón, su tiempo.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente. Muy buenos días a todos.

Señor consejero, buenos días a usted también. Y creo que, si no me falla a mí la memoria, esta es la quinta ocasión, la quinta, en la que traemos a esta comisión, bueno, pues una comparecencia, preguntas..., hemos traído de todo, tanto en esta comisión como en la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, para hablar de las infraestructuras turísticas. Usted ha hecho referencia..., bueno, no solo a infraestructuras turísticas de Córdoba, sino también ha hecho un referencia a planes, a medidas turísticas de mi ciudad y de mi provincia. Pero yo hoy aquí de lo que quiero hablar, y a lo que me refiero con esta comparecencia, es de las infraestructuras turísticas en las que la Junta de Andalucía lógicamente tiene competencias en materia turística, o deberíamos tenerlas, y me refiero concretamente a las dos infraestructuras turísticas más relevantes de cara al futuro inmediato de mi provincia, y que tienen que ver con el segmento turístico de ferias, congresos, exposiciones, convenciones y todo lo que tiene que ver con ese segmento turismo, que por otra parte es vital —y esto siempre lo reitero, y vuelvo a reiterarlo una vez más aquí: vital— para el desarrollo turístico, económico y empleo de mi provincia. Y me refiero al Centro de Exposiciones, Ferias y Congresos. Y también me refiero, en este caso concretamente, al que tiene competencias directas la Junta de Andalucía, que es al Palacio de Congresos de la calle Torrijos.

Mire usted, señor consejero, Córdoba, ya lo ha dicho además el portavoz de Podemos, es una ciudad de turismo de interior y el turismo cultural pues es de lo que vivimos. Ese es el turismo que viene a Córdoba y de ese turismo es del que vivimos.

Pero dentro del turismo de interior y cultural hay un turismo que para Córdoba es fundamental, y es el vinculado al turismo de congresos, exposiciones y ferias, que lleva años desaprovechándose, años desaprovechándose en mi provincia. Y se lleva desaprovechando pues porque políticamente ha habido errores, políticamente ha faltado voluntad, políticamente ha faltado empeño, políticamente ha faltado apuesta por mi provincia, por Córdoba en materia de infraestructuras políticas y en concreto a las que me refiero, que es en materia de congresos.

Se da la circunstancia de que Córdoba es la única provincia en la que la Junta de Andalucía, de momento, no ha puesto ni un solo euro para el centro de exposiciones, ferias y congresos, que está hoy parado y al que no me voy a referir, ahora, a partir de ya, en la siguiente exposición, porque es competencia del Ayuntamiento de Córdoba, porque que es el centro de exposiciones, ferias y congresos que se puso en marcha con el Partido Popular, y que este Gobierno actual, en manos del Partido Socialista ha dejado de momento parado, la reforma se ha parado y no sabemos cuándo se van a reiniciar las obras. Por lo tanto, no me puedo referir, como sí quiero referirme al palacio de congresos de la calle Torrijos.

Usted sabe bien, porque lo hemos hablado en varias ocasiones, que el segmento de congresos en Córdoba, que es una ciudad, además, donde los fines de semana prácticamente está siempre llena pero el resto de la semana está prácticamente vacía, quitando meses muy concretos, como puede ser el mes de mayo, como puede ser en festivos, como puede ser Semana Santa... Quitando todos esos puentes, fines de semana y meses muy concretos, como en mayo, el resto del año Córdoba se llena los fines de

semana pero no el resto de la semana comercial. Y usted sabe que este segmento al que yo me refiero y que representa la infraestructura tan importante como es el palacio de congresos en la calle Torrijos, pues ayudaría enormemente a que en Córdoba se desestacionalizara la oferta, a que se generaran más pernoctaciones —subir las pernoctaciones—, a que se generaran más ingresos en mi provincia y a todo un desarrollo de un tejido económico en torno a lo que es el segmento de congresos que a mi ciudad y a mi provincia le daría una enorme vida y sobre todo posibilidades de crear empleo. Eso lo sabe usted muy bien.

Por eso nosotros no nos hemos cansado de decir, y hoy aprovecho para volver a repetirlo, que las competencias en materia de este segmento tan importante para Córdoba y para el resto de Andalucía deberían de estar en esta consejería. Creo que me lo ha oído usted decir en bastantes ocasiones. Hoy vuelvo a decirlo, que aunque esté en la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio la gestión del palacio de congresos, usted, como consejero de Turismo, debería de apostar y, sobre todo, trabajar muy en consonancia con este segmento que es importantísimo y que en Andalucía tiene una importancia señalada, pero que en mi provincia es vital, y vuelvo a decírselo.

Por tanto, lo que yo trato de decirle hoy aquí, señor consejero, es que, de las dos infraestructuras más importantes en materia de turismo, y del segmento que tenemos, una ya le he dicho que es competencia del ayuntamiento, y ahora mismo no sabemos nada más que están paradas las obras; pero la de la Junta de Andalucía, la del palacio de congresos, se han reiniciado las obras, menos mal, a base del tesón, de la constancia de los empresarios de Córdoba, a los que usted ha hecho referencia, y con los sindicatos, Comisiones Obreras y UGT, que han clamado ya en todos sitios, pero también en la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, y a base del tesón y la constancia, que me consta no solo por parte del Partido Popular sino del resto de partidos políticos, clamando casi en el desierto, pero al final parece que ser que ya se han puesto en marcha las obras del palacio de congresos.

Y ahora se habla de tres fases, la primera fase parece ser que desde se han iniciado hasta que terminarán, que previsiblemente sea a mediados del 2018, las obras de lo que es el salón de actos. Y luego se retomará la obra en general del resto del edificio, que de esa no sabemos ni fecha ni planificación ni inversión ni nada más. Pero parece que el salón de actos sí va a estar disponible a mediados de 2018 si se cumplen los plazos.

Esa es la parte de la gestión de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, ponerlo en marcha, porque siguen estando las competencias del palacio de congresos ahí, aunque nosotros hemos pedido que se transfieran a las suyas.

¿Pero qué pasa después y qué va a pasar después de que esta obra esté acabada y en concreto a mediados del 2018 cuando se supone que ya se va a disponer de esta infraestructura turística para explotarla?

Pues, fíjese, señor consejero, también están en ello, y usted lo debe de saber, los empresarios, puesto que es una gestión turística está en manos de qué modelo se va a implantar para gestionar el palacio de congresos. Nosotros abogamos por un modelo de gestión privada, obviamente, con la ayuda del mantenimiento de las inversiones que debe de proporcionar quien tiene las competencias y quien es el dueño del inmueble, que es de la Junta de Andalucía.

Pero yo...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Alarcón...

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Termino enseguida, no voy a usar el segundo turno, por tanto, quiero...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, si no lo va a utilizar...

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Eso es, quisiera agruparlo en esta toma de palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Señor consejero, yo lo que le pido a usted como responsable en materia turística es que ya, puesto que también debe de saber que los congresos se comercializan o se venden, como mínimo, un año o año y medio antes de que se celebren, y ese año o año y medio va a coincidir con la terminación de las obras del palacio de congresos, le pido a usted que deje de estar de canto, le pido que deje de estar de lado, como usted se ha puesto hasta ahora, en lo que es la responsabilidad como consejero de Turismo que tiene en cuanto a la promoción, en cuanto a vender Córdoba como ciudad, provincia de congresos.

Y para eso tiene usted que coger ya las riendas, tiene usted que comprometerse y tiene usted que estar ya elaborando ese plan importante de promoción turística de mi provincia como provincia de congresos.

Y lo tiene que hacer además porque Córdoba ha tenido un parón que ya casi roza los ocho años prácticamente sin congresos. Ese parón, a nuestra provincia le ha supuesto unas pérdidas millonarias, unas pérdidas de no solo coste de oportunidad, de coste de empleo, sino también de ingresos, de economía, de euros contados que se han dejado de ingresar en mi provincia. Y yo le pido a usted que trabaje y se responsabilice como consejero de Turismo para desarrollar este plan de puesta en marcha de Córdoba como provincia de congresos.

Quiero que lo haga usted porque es quien tiene la responsabilidad sobre materia turística. Y porque de eso no se va a encargar la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, lo tengo clarísimo, puesto que no se

está encargando absolutamente de nada, de comercializar, ni de siquiera cumplir con un plan que se planteó y que debe de estar vigente pero guardado en un cajón, porque no se ha hecho absolutamente nada, que era, precisamente, promocionar todo lo que tenía que ver con el segmento de ferias y congresos en Andalucía. Se elaboró un plan, lo hicieron entre todos los empresarios de Andalucía y ahí está guardado en un cajón.

Ni en la Consejería de Empleo y Comercio ni en esta se ha hecho ni siquiera la puesta en marcha ni una evaluación de ese plan. Por eso le pido que a partir de ahora y ya con visos a que el palacio de congresos de la calle Torrijos va a estar supuestamente, si se cumplen los plazos, a mediados del 2018 disponible, usted se comprometa a promocionar Córdoba como provincia de congresos, de ferias, de exposiciones y de convenciones.

Eso es para lo que yo he traído esta comparecencia aquí en el día de hoy. Y me gustaría en su turno de intervención oírle decir que efectivamente no solo en base al acuerdo de una proposición no de ley que hemos traído también el Partido Popular y que se aprobó en esta comisión...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Alarcón...

La señora ALARCÓN MAÑAS

—... por unanimidad, sino que me gustaría, y ya termino, que usted se comprometa con este plan para que mi provincia despegue por fin como provincia en esta materia y en este segmento tan importante.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Señora Albás, tiene la palabra por Ciudadanos para su intervención.

La señora ALBÁS VIVES

—Muchas gracias, presidente. Señor consejero. Señorías. Y buenos días.

En primer lugar, agradecer su intervención y todos los datos que ha ido aportando, y con la portavoz del Grupo Parlamentario Popular la verdad es que sí que estoy de acuerdo en una cosa. Considero que la Junta de Andalucía no se ha preocupado por Córdoba desde hace muchísimos años, pero tampoco se ha preocupado el Gobierno central. Entonces, aquí también hay un problema gordo que a ver si realmente se puede solucionar y empiezan las administraciones, de una forma real y comprometida, a preocuparse por la provincia de Córdoba.

Estoy de acuerdo con el portavoz de Podemos, con el señor Moscoso, pues yo creo que la mayoría de su intervención ha sido una intervención muy, muy rica, describiendo toda la provincia de Córdoba y todas las

posibilidades que tiene. Y hay una apreciación que estoy completamente de acuerdo con él, y es que las consejerías deberían trabajar realmente enlazadas, deberían trabajar en equipo.

Córdoba es una ciudad, una provincia, vamos, una ciudad eminentemente turística. Y si queremos realmente poner en valor el resto de la provincia, que yo sé que usted la conoce y bien, tendrán que trabajar todas las consejerías de la mano, y también, aunque sean competencias distintas, los ayuntamientos de la provincia de Córdoba, y a día de hoy, de Córdoba capital.

La alcaldesa es del Partido Socialista, entonces sería recomendable que dialogaran y que realmente pusieran solución a esos problemas en los que nos encontramos los cordobeses, y sobre todo los turistas que vienen a visitar Córdoba y se encuentran con monumentos cerrados, con horarios complicados. Con lo cual, estamos poniendo, como si dijéramos, palos en las ruedas para fomentar más el turismo.

De acuerdo con la portavoz del Grupo Popular, Córdoba es eminentemente turística, es eminentemente..., entonces realmente hay que trabajar por ello. Con la tasa de desempleo que tenemos tanto en Córdoba como provincia, o realmente tienen un proyecto de futuro para Córdoba y provincia, o si no, seguiremos teniendo los mismos resultados, que es que el turismo de interior es muy, muy, muy escaso, así como en la capital, pues va mejorando, pues el del interior tiene mucho margen de mejora.

Con respecto al Palacio de Congresos, pues gracias al acuerdo que su gobierno y mi grupo parlamentario hemos llegado en los presupuestos de 2017, presentamos una enmienda para que se finalizara, de una vez por todas, el Palacio de Congresos de Torrijos, porque creemos que es fundamental y básico para la ciudad de Córdoba, es fundamental. Sabemos que las obras han empezado. Esperemos que no nos encontremos con los problemas que nos hemos encontrado en años anteriores, una adjudicación hecha de una forma, pues, ya no sabemos, no sé ni cómo calificarla, pero que al final es el cordobés quien ha salido realmente perjudicado. Es la tasa de desempleo la que ha subido por gestionar mal determinadas adjudicaciones. Entonces, señor consejero, simplemente desde Ciudadanos lo que pedimos es responsabilidad y trabajo en equipo, trabajo en equipo con todas las consejerías. En la Consejería Empleo presentamos una proposición no de ley con el Palacio de Congresos. Yo, aunque soy cordobesa, soy aragonesa de nacimiento, y a cabezota no me gana nadie, y el consejero de Empleo me lo dice, y al final pues están poniendo las obras en funcionamiento, pero hay que trabajar en equipo, no vale «esto no es mi competencia». Eso no vale, por favor.

Y en la provincia de Córdoba, realmente tienen que reunirse con todos los alcaldes, incluso aunque no sea de su grupo político y hacer una estrategia para que Córdoba realmente reciba la cantidad de turistas que realmente es capaz.

Y, simplemente, eso que esperamos, que realmente tome las medidas adecuadas para que, de aquí a unos meses, podamos decir que se ha hecho algo bueno y bien para los cordobeses.

Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Seguidamente tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Bustinduy, para defender su posición por un tiempo de tres minutos.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Me ha resultado bastante llamativo que se traiga a lo mejor, bueno, mediante otra fórmula, otro tipo de iniciativa, algo que yo creía que iba a ser de otro tenor, y que volvemos otra vez por parte de quien lo plantea, la portavoz del Partido Popular, volvemos otra vez al mismo sitio, que yo entiendo la legitimidad que tiene con el tema del Palacio de Congreso, pero es que creo que sobre el Palacio de Congreso se ha hablado ya mucho en esta sala.

Por cierto, no sé si se le ha olvidado a la señora Alarcón que el señor Rajoy, en campaña electoral, de las pocas veces que viene Andalucía, cuando vino a Córdoba prometió él un Palacio de Congresos como Dios manda, que además fue un titular.

Quiero decir que, como dice la señora Albás, se pueden hacer muchas críticas al Gobierno de la Junta de Andalucía, pero creo que también debemos hacernos mirar qué es lo que hacemos nosotros cuando estamos en las instituciones. Y en este caso, qué es lo que hace el Partido Popular cuando gobierna y cuando está en campaña electoral.

Para mí, hablar de infraestructura de Córdoba, creo que está bien que se hable de un potencial que puede tener Córdoba como cualquier otra ciudad, que es el turismo de Congresos, que no ha sido tradición claramente, es decir, que ha podido tener su espacio económico, como otras ciudades, pero que no es algo que haya sido ningún tipo de icono históricamente en Córdoba.

Sin embargo, me llama muchísimo la atención que hay un icono en Córdoba, que realmente es el reclamo internacional en materia de turismo, y no se nombre aquí, que es el tema de la Mezquita. Yo creo que eso sí que es un tema que debería llevarnos..., y no voy a hablar de la inmatriculación, que por supuesto ya se habla mucho también en este Parlamento. No voy a hablar de eso, pero sí me preocupa que hay una plataforma, hay un movimiento en Córdoba, la plataforma con el tema de la Mezquita Catedral, que manifiestan una preocupación importante, en el sentido de que el Cabildo está haciendo un flaco favor a lo que realmente debe ser el mantener algo tan importante como reclamo turístico, desde el punto de vista cultural e histórico, y que está preocupando seriamente todo este tema.

Yo creo que ese sí es un tema a que debatamos políticamente y que digamos cuál es nuestro posicionamiento. Y, desde luego, yo estoy con la plataforma y con el portavoz de la plataforma, cuando dice que hay una ocupación injustificada de espacios centrales del edificio, que perturba absolutamente la narración histórica y cultural de un monumento excepcional, que está catalogado en el listado de Patrimonio Mundial de la Unesco, por un valor único como ejemplo de arquitectura árabo-islámica. Eso sí es un tema que yo creo del que debemos hablar y preocuparnos, porque realmente ese es el mayor icono que tiene Córdoba, el mayor reclamo turístico, y sin embargo miramos a otro lado.

Hay otra cuestión que también me parece muy importante y de la que tampoco se ha dicho nada. Si vamos a hablar de los problemas de la infraestructura de Córdoba, a mí me parece muy bien todo lo que sea para Córdoba para crecer, pero ¿por qué no hablamos del aeropuerto?, por qué no planteamos aquí... Yo esperaba que la señora Alarcón lo planteara. ¿Por qué no planteamos aquí que esa infraestructura ahora mismo está cerrada a los vuelos comerciales? Que hasta los pilotos han tenido que hacer una nota pública, y

¿por qué está ahora mismo suspendido a los vuelos comerciales? Pues, porque el Gobierno del señor Rajoy se ha olvidado hacer un Real Decreto, y en un sistema que es el Afis, que todavía no lo tiene el aeropuerto de Córdoba. Y, por lo tanto, hasta que no se instale, no puedo operar en vuelos comerciales. Eso es un tema importante, eso es un tema importante, para que realmente seamos conscientes de cuáles son los problemas que estamos teniendo en infraestructuras que afectan de una manera directa al turismo, y al turismo, digamos, consolidado, es decir... Yo insisto, diversificar, perfecto, en lo que ha planteado el portavoz de Podemos, perfecto, salirnos de la ciudad de Córdoba e irnos en el tema de turismo interior, ahí realmente todos los recursos que tenemos, tantos naturales, como patrimoniales, como culturales poniéndolos en valor. Terminó inmediatamente.

Absolutamente de acuerdo con el planteamiento que hace, pero ¿por qué no miramos realmente a las herramientas necesarias, como es una infraestructura, como es un aeropuerto comercial? Y ¿por qué no miramos realmente a que no se deteriore la imagen de uno de los iconos internacionales más importantes que tenemos en la ciudad de Córdoba? Ese es el planteamiento que nosotros hacemos desde el Grupo Parlamentario Socialista.

También nos preocupa el tema de los congresos, pero sabemos que se está trabajando en ello, de la misma manera que sabemos que Rajoy vino, prometió, se fue y nunca volvió.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

Señor consejero, su tiempo por siete minutos.

Tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, cuando uno se enfrenta ante la indefinición de una pregunta como esta, donde habla de infraestructura turística, donde uno no sabe muy bien a qué acogerse, definitivamente..., o sea, o de una forma clara, creo que la respuesta mía puede tener más sentido o, por lo menos, puede tener más información que la primera comparecencia.

Quiero decirle, y se lo digo al señor Moscoso, quiero decirle alguna de las cosas que hacemos desde la consejería por esta provincia, por el poder que tiene esta provincia, por el potencial que tiene esta provincia.

Si empezamos por los apoyos que se hacen desde Caminos de Pasión, un producto que no es un producto de temporada, que no es un producto de Semana Santa, sino cómo poner esa Semana Santa, que es calificada como Semana Santa, fiesta de interés turístico nacional, cómo tiene un poder para estar, durante todo el año, donde tenemos los collargos de Baena, donde tenemos a Puente Genil, con todo el proceso que tiene de los cuarteles, que es algo que lo hace único, o la santería de Lucena, donde esta Semana Santa hemos estado compartiendo con el Ayuntamiento de Lucena esa santería y esa forma, también, de vivir especial-

mente la Semana Santa, pero también y, además, así lo ha hecho público la presidenta, hay un proyecto de promoción especial, al igual que el que estamos haciendo, que hemos hecho para el Levante almeriense o para la Costa Tropical o que haremos el año que viene para la Axarquía malagueña, para la Axarquía, Costa del Sol-Axarquía, hay un producto específico de turismo integral para el Valle del Guadiato, donde pongamos desde el turismo cultural, que puede representar Fuente Obejuna, hasta el turismo industrial, que puede tener su máximo desarrollo en Peñarroya-Pueblonuevo o toda esa transición entre Los Pedroches y el Guadiato que puede tener en la dehesa de nuestra Sierra Morena.

Pero, además, apostamos por más, apostamos por la Subbética, cuando tenemos promociones específicas de ese producto tan específico de Monturque, en esas cisternas que se descubrieron, esas cisternas romanas que se descubrieron, que están en el cementerio y que supieron hacer de eso una oportunidad para hacer toda una feria en torno al turismo funerario o al turismo que está vinculado a los cementerios y a todo el puente de noviembre y demás, hicimos una promoción específica, o también hacer el trabajo que se ha hecho con la Subbética y todos los productos, además, la señora Alarcón estuvo, todos los productos que tienen en Navidad, en torno a Rute y a todo ese producto, que es un producto específico y que también desarrolla a través de la gastronomía, también desarrolla el turismo.

Tenemos una implicación abierta en toda la provincia de Córdoba. Poner nuestro sendero, nuestro patrimonio natural con el Andalucía Bike Race, cómo hacemos, a través de ese producto, también una difusión de practicar deporte en entornos naturales en Córdoba... Todo eso entra dentro de un desarrollo que podemos tener claro que es un desarrollo integral y sistémico de lo que tiene que ser el turismo. El turista ya no viene buscando una sola cosa. Lo que tenemos que hacer es que el turista que viene buscando Medina-Azahara o que viene buscando la mezquita de Córdoba se quede, pernocte en Córdoba, y cuando hablo en Córdoba, en Córdoba provincia, no solo en Córdoba capital, sino que pernocte porque hay cosas que tiene que hacer, hay cosas que tiene que ver, hay cosas que tiene que conocer. Y ese es nuestro gran desarrollo y eso es lo que nosotros queremos y es nuestro principal reto. Porque nosotros no solo queremos crecer en el número de turistas, porque los récords vienen muy bien y porque las cifras nos dan una muestra de la política de éxito que podemos estar desarrollando, sino que lo que queremos es que gasten más, que vengan más repartidos durante todo el año, que tengamos la posibilidad de repartirlos en todo el territorio... En definitiva, hacer del turismo una industria que, verdaderamente, sea transversal, que nos permita tener una fórmula de desarrollo económico para toda Andalucía y para todas las provincias de Andalucía. Porque de poco me sirve decir que el 13% del producto interior bruto está en el turismo si, después, lo tengo concentrado territorialmente y temporalmente. Tengo que hacer que ese 13% suba al 15%, pero que suba al 15%, al 16%, pero que suba durante todo el año y repartiéndolo por toda Andalucía.

Y ahí tenemos que tener un desarrollo integral, un desarrollo sostenible, y cuando hablo de sostenible hablo de sostenible medioambiental, social, económicamente, pero también sostenido. La sostenibilidad tiene que tener también una perspectiva de tiempo, que nos permita desarrollarlo de una forma sostenida en lo que podríamos hablar, en un ámbito de gráficas, en una meseta en vez de con picos y altibajos, que te pueden dar una buena media pero que, al final, no te dan un desarrollo sostenible ni sostenido.

Y ese es nuestro reto y eso es lo que nosotros buscamos, y esa es la presencia que nosotros queremos que tengan cada uno de los territorios, y Córdoba puede aportar mucho, Córdoba puede crecer.

Y puede crecer, también, en el ámbito del cliente corporativo, en el ámbito de los congresos, de los incentivos. Nosotros estamos apostando por toda Córdoba, nos acompaña el Patronato de Córdoba, el Patronato Provincial de Córdoba, tanto los ayuntamientos de forma individual como el patronato, que es una de las colaboraciones administrativas, porque no solamente tenemos que buscar las colaboraciones entre las distintas consejerías de la Junta, sino también buscar una colaboración con otras administraciones, tanto por arriba como abajo, donde tan importante es saber qué opinan cada uno de los municipios de su territorio y cuáles son sus territorios hacerlos conjuntos, como saber qué opina España de ello y hacer que España también apoye y apueste por Córdoba como uno de los desarrollos.

Tenemos el AVE. El AVE en Córdoba es uno de los grandes atractivos o de los grandes instrumentos o herramientas que podemos hacer para atraer congresos. Ahora, ya, hemos podido solucionar todos los problemas administrativos que tenía la obra del centro de congresos de Torrijos. Y además, señora Alarcón, se le dijo el 9 de marzo, en una comparecencia aquí de mi compañero, del consejero de Empleo, Empresa y Comercio, se le informó de que la obra, la primera fase de la obra, donde ya tendríamos operativa una parte ya que, en sí, nos podría ser útil para atraer congresos, operativo en un año. En el primer cuatrimestre, seguramente, podría estar operativo. Y eso haría que pudiéramos traer congresos.

Pero, cuidado, no quiero engañar a nadie: pocos congresos puede traer si no les asegura que hay un sitio donde celebrarlos, y nosotros somos serios cuando nosotros vamos buscando los congresos, porque no queremos hacer una venta de un congreso sin saber cuál es el sitio donde lo vamos a celebrar o si va a estar o no va a estar, porque la gente cree que Andalucía es un destino serio para eso también, un destino con el que se puede contar, porque tenemos las infraestructuras necesarias. Estamos haciendo una serie de promociones internas y, como usted bien sabe, porque viene del mundo del turismo, todo esto se lleva con cierta reserva, sin hacer grandes alharacas. Se venden los resultados, pero no los procesos, y eso es una cosa que estamos haciendo y que estamos desarrollando, y contando en todo momento tanto con los empresarios, que, por cierto, les pido que, por favor, tengan una unidad de acción también, que no haya una pelea constante entre los empresarios hoteleros, sino que a nosotros nos facilitaría mucho que los empresarios tuvieran una voz y que esa voz nos pudiera acompañar a todos sitios, como con las Administraciones.

Y tenemos que destacar ahí el trabajo que hace el patronato provincial, un patronato que también está apoyando esta oportunidad y que también está apoyando esta línea de trabajo.

Y quiero decirle: no solo estamos colaborando con la Consejería de Empleo, sino también con la de Economía, a través de Extenda, porque también tenemos en nuestros productos muchas posibilidades para atraer congresos, productos que son líderes, productos que son referentes, como todos los productos que vienen del Valle de los Pedroches y esa potencia que tiene el mundo de la cooperativa del Valle de los Pedroches, o cómo tienen, en Paisajes con Sabor, el Montilla Moriles, para definir un producto que tiene una fama, por supuesto, española y en Europa y que nos puede hacer también como atractivo. Pero, además, incluso usando algunos instrumentos que son fuera de lo que tradicionalmente estamos acostumbrados. Estamos desarrollando también la posibilidad de hacer un congreso en Baena, aprovechando que Torreparedones era uno de los centros donde se venía en la época de los romanos a buscar la fertilidad, porque estaba dedicado a la diosa de la fertilidad y estamos buscando para que haya un congreso sobre fertilidad, sobre toda la

industria, y quiero decir industria, no solo la medicina, sino la industria de la fertilidad en Baena, usando ese atractivo histórico que podría tener Torreparedones.

Esas son algunas de las acciones que estamos desarrollando y, como le digo, se conocerán cuando tengan resultados, porque lo peor que podemos hacer es crear una expectativa que cree frustración al final. Creo que la colaboración interadministrativa, la colaboración con el tejido empresarial, la colaboración, también, con los sindicatos, sindicatos que, por cierto, son conscientes y, además, quieren participar en la solución para que los monumentos estén abiertos durante todos los días. Los sindicatos son conscientes, pero eso necesita también que los sindicatos tengan una implicación y sepan que es una obligación tenerlos abiertos.

Y por último, y quiero terminar, no me quiero extender más, quiero decirles una cosa. Tanto los congresos como los museos como toda esa infraestructura no solo tienen un fin turístico. Los congresos tienen que tener también un fin de promoción de la industria, tienen que tener un fin donde sepamos captar iniciativas, donde sepamos captar innovación, vanguardia, que se celebren en Andalucía y que eso nos sirva para aprender, y ese es uno de los grandes objetivos que tenemos. Y los museos deben ser una forma de articular la cultura de los ciudadanos, tienen que ser una forma de que los ciudadanos tengan una progresión cultural, tengan una proyección cultural, y no solo pueden ser un atractivo turístico. Y ese también es un reto que mi compañera de la Consejería de Cultura está desarrollando y tiene muy claro, y ahí vamos a estar siempre.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/APC-000495. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la evolución del plan de desarrollo de la Costa Tropical anunciado por el Gobierno andaluz

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con el orden del día. Y ahora nos corresponde debatir la petición de comparecencia del consejero para que informe sobre la evolución del plan de desarrollo de la Costa Tropical anunciado por el Gobierno andaluz, propuesto a iniciativa del Grupo de Ciudadanos.

Y para eso tiene la palabra..., perdón, el consejero, por un tiempo de 15 minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente. Señorías.

La Costa Tropical, a la vez que un destino no muy conocido, es uno de los destinos más completos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Una zona con un clima envidiable, una temperatura suave durante todo el año, y que ofrece múltiples propuestas para el ocio.

El litoral de Granada, y tengo que reivindicarlo aquí, ocupa una privilegiada franja en la que su situación mediterránea, la cercanía con el norte de África y con Sierra Nevada, con las mayores alturas de la península, permite disfrutar de prácticamente trescientos veinte días de sol al año y una temperatura media en torno a los veinte grados. Pero el clima es únicamente un valor más de un destino que reúne desde extensas playas hasta acantilados y calas escondidas, una gastronomía de referencia, liderada por el cultivo de subtropicales, y una multitud de opciones para disfrutar, por ejemplo, del turismo náutico, del turismo subacuático o del turismo deportivo.

A esto hay que añadir una importante oferta de alojamiento, con más de seis mil plazas hoteleras, buenas infraestructuras, puertos deportivos, espacios para reuniones, golf, salud, belleza, etcétera.

Y todo sin olvidar el atractivo único que supone la posibilidad de estar bañándose en el Mediterráneo y a poco más de una hora disfrutar de las cumbres de Sierra Nevada o de un patrimonio universal e inigualable, como es la Alhambra.

Se trata, como ven, de un conjunto de atractivos diferenciadores de un destino que tienen una singularidad especial, un marcado carácter propio, y que desde esta consejería consideramos que cuenta aún con margen de crecimiento.

Sabemos que el turismo de litoral es una pieza básica para la industria turística andaluza, con un viajero de elevada fidelidad al destino, pero que plantea retos como la estacionalidad o la necesidad de extender la actividad a nuevas zonas.

Y este es el caso de la Costa Tropical, que alcanzó en 2016 el segundo mayor registro en pernoctaciones hoteleras de su historia, con más de 1,16 millones de estancias. Sin embargo, en un contexto de subidas generalizadas en el conjunto de la región, este destino mostró un mantenimiento de la actividad en relación con

el ejercicio anterior, fundamentalmente por el leve descenso de las pernoctaciones de viajeros extranjeros. Quiero aclarar, señorías, que no es un hecho preocupante, ya que se produce tras dos años con subidas acumuladas de casi el 25%, pero sí que nos exige reaccionar para volver a la senda positiva.

Y es en este contexto que acabo de describir en el que desde el Gobierno andaluz decidimos impulsar este Plan de Acción para la Promoción de la Costa Tropical 2017, que podemos definir como un conjunto de actuaciones cuya finalidad es impulsar la difusión y comercialización de este destino durante el presente año. Esta iniciativa va a suponer una inversión por parte de la consejería de al menos ciento cincuenta mil euros, inversión que responde a nuestra apuesta por este destino. Como he dicho en otras ocasiones, en materia turística en Andalucía somos ambiciosos y esta ambición la entendemos como trabajo y esfuerzo para mejorar los destinos y sus resultados turísticos.

Por eso, este plan incide fundamentalmente en acciones que contribuyen a la desestacionalización de la actividad turística en el litoral granadino, así como a la captación de nuevos mercados, sin descuidar los emisores tradicionales. De este modo, contempla actuaciones promocionales en cerca de una decena de mercados, a realizar a lo largo del año, abarcando desde campañas de comunicación con un plan de medios y márketing digital, a eventos, acuerdos con intermediarios, acciones inversas, formación y presencia en citas del sector.

Así, en lo que se refiere a acuerdos con intermediarios turísticos, el plan prevé acuerdos de colaboración con los operadores Marsol y Nautalia, especializados en el mercado nacional, y con Grand Tours, que es el mayorista sueco que ya comercializa largas estancias en la Costa Tropical y viajes temáticos. Actualmente, se ha realizado un *fam trip* organizado por Marsol, que ha contado con la participación de 48 agentes nacionales, sobre todo de la zona de la Comunidad Valenciana y Murcia, participando además en el taller de trabajo más de cuarenta empresarios de la zona. Queda pendiente el *fam trip* organizado por Nautalia, que está previsto realizar en octubre, y el acuerdo de colaboración con Grand Tours, como digo, un operador que vende largas estancias en la Costa Tropical y ofrece viajes temáticos en Suecia. Viajes temáticos con un objetivo culinario, gastronómico, de yoga, petanca, etcétera. Decirles que esta acción con Grand Tours está prevista para el segundo semestre de este año.

En cuanto a las acciones inversas, ya se llevó a cabo los días 21 y 22 del pasado mes de marzo un viaje de familiarización de blogueros procedentes de China. Esta acción se realizó en colaboración con la OET de Pekín y participaron en la misma cinco blogueros muy populares en China, que tuvieron la oportunidad de conocer directamente esta zona para después difundirla.

Además, el plan contempla un *fam trip* de Maersk, con 10 expertos en este segmento, que en la actualidad se está preparando y con Air Europe estamos cerrando para el mes de noviembre.

Por otro lado, con respecto a Andalucía *online* y con el fin de impulsar la temporada baja, se está trabajando en cinco segmentos —gastronomía, turismo familiar, turismo activo, buceo y rutas para motos—, implicando a 12 expertos de márketing *online*. Y se va a realizar una acción los días del 8 al 11 de junio.

Desde el departamento receptivo se trabaja a demanda de las distintas oficinas españolas de turismo del mundo o del propio Patronato Provincial de Turismo de Granada y de los entes de promoción turística de la Costa Tropical. Este equipo apostará firmemente por dirigir a los agentes de viajes o prensa hacia la Costa Tropical, siempre que el viaje esté enfocado en la provincia de Granada o camino a Almería.

Por otra parte, en lo que a estrategia de comunicación se refiere en su plan de medios, el plan prevé desarrollar una campaña que contribuya a reforzar la repercusión de la oferta turística de la Costa Tropical. Para ello se está ultimando la creatividad de la campaña específica del producto Costa Tropical, una creatividad que irá destinada a los diferentes materiales para la ejecución de esta iniciativa en los distintos soportes. Así, se está desarrollando una gráfica destinada a prensa y revistas especializadas, un *spot* de 20 segundos que se emitirá en medios audiovisuales y una creatividad específica destinada a medios digitales. Las acciones previstas se desarrollarán en prensa provincial y regional, en revistas especializadas de carácter provincial, regional y nacional, televisión local y autonómica, medios digitales regionales y medios digitales nacionales.

Y la campaña tiene previsto su desarrollo en tres oleadas: del 22 al 29 de mayo, del 15 al 22 de junio y del 1 al 15 de octubre. Si bien el comienzo será el próximo 22 de mayo, ya se ha avanzado una acción para la promoción del destino: un microespacio dedicado a la Costa Tropical en Canal Sur Televisión en horario de *prime time*.

En lo relativo al márketing digital, es decir, la web y el plan de comunicación digital, se está realizando a través de una campaña de promoción en redes sociales, acompañada por espacios destacados en la web del destino andalucia.org y en nuestros canales *online*. Además, durante aproximadamente un mes ha habido un destacado de la Costa Tropical en la web andalucia.org.

Con respecto a la formación, nuestra estrategia se distribuye en dos grandes bloques. Por un lado, mediante acciones de Andalucía Lab, con la realización de un curso de estrategia digital de comercialización el 8 de junio en la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical, y otro de gestión profesional de redes sociales, que se desarrollará el 10 de octubre en Almuñécar. Y, por otro, también de las Jornadas Network, pendiente el lugar de realización, y cuya fecha probable de realización será a finales de septiembre.

Por último, en lo referente a ferias internacionales, decir que la propuesta —y así está previsto— es la asistencia de representantes de la Costa Tropical a algunas de las principales ferias de turismo internacional de Europa a lo largo de este año, como el Top Resa de París en septiembre y la World Travel Market de Londres en noviembre.

Como ven, una completa batería de actuaciones que complementan y refuerzan el trabajo y las inversiones que ya se vienen realizando en este destino.

Señorías, estamos a mediados del mes de mayo. Esto significa que aún nos queda más de medio año de vigencia de este plan. Y, como ven, su desarrollo avanza a buen ritmo, y el grado de ejecución a día de hoy podemos calificarlo como satisfactorio. Quedan acciones por desarrollar, y no les quepa ninguna duda de que el grado de ejecución será pleno.

Y quiero finalizar mi intervención con la siguiente reflexión: si la Encuesta de coyuntura turística del primer trimestre de 2017 otorga a la Costa Tropical una puntuación de 7,7 sobre 10, es decir, un punto más con respecto al mismo periodo del año pasado, parece que entre todos estamos trabajando en la dirección correcta, y que creo que eso nos va a incentivar para seguir haciéndolo en esta dirección y con la colaboración estrecha con el territorio.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, el señor Funes Arjona, por siete minutos.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, sabe que hace meses se debatió en esta comisión una proposición no de ley, a propuesta de mi grupo, para solicitar un plan de desarrollo estratégico sobre la costa de Granada, usted ha dicho Costa Tropical. Ahora mismo está en discusión incluso el mismo término, porque consideran que el término paraliza un poco el desarrollo, porque no hay..., en los buscadores pones Costa Tropical y, en fin, tiene eso muy poco tirón, quizás no se ha aceptado, pero, en fin, ese es otro tema.

Decíamos en aquella presentación de la propuesta que la situación de la costa de Granada, usted ha dicho que ha tenido un 7,7, es verdad, tiene un 7,7, pero no ha dicho que es la que menos ha tenido de Andalucía. Es verdad que ha subido con relación al año anterior. Vale, no está mal, pero yo me voy a fijar en lo que podemos mejorar.

Decíamos que era una causa de la debilidad económica de Granada, una costa desarrollada, sin duda, tiene una repercusión importante sobre toda la provincia, y que el merecido empujón que se le debe dar significaría un revulsivo. Usted ha dicho que tiene un gran potencial, y es verdad, tiene un enorme potencial, pero a mí me gustaría que dijésemos menos potencial y más realidades, porque si nos quedamos solamente en el potencial nos quedamos solamente en los sueños, y eso hay que traerlo a la realidad.

Si se dan las circunstancias idóneas... Y esto lo trato aquí porque usted es el consejero de Turismo, pero voy a tocar cosas que son de arriba, cosas de abajo y cosas colaterales, pero usted es el consejero de Turismo, y por eso lo traigo. Hay cuestiones medioambientales, cuestiones que corresponden al ministerio que superan a lo que nos compete a nosotros, pero, en cualquier caso hay que decirlo en un foro, y entiendo que este era el foro más idóneo.

Se necesita un entorno institucional que en ocasiones pues ha faltado mucho en la costa granadina. No es normal que haya expedientes con diez años, repito, son expedientes medioambientales que usted ahí no tiene ninguna responsabilidad, pero es por poner un poco el retrato, el diagnóstico de la situación que se produce en la costa, en el litoral granadino. Ocupa el último lugar, proporcionalmente también, lo tendríamos que ver, es que es más pequeña, proporcionalmente el último lugar de todo el litoral andaluz.

Desde la Administración, se han frenado inversiones como el puerto deportivo de La Caleta, campo de golf de Los Palmares, Marina Seca, Playa Granada, el campo de golf de Almuñécar, el desarrollo residencial de Los Bates, etcétera. Es una costa que en ocasiones parece que está metida en formol. Que se han dado, se han juntado ahí todos los elementos que pudieran juntarse para que se frenase el desarrollo. Parece que va uno a otro lugar, cuando una hora después te vas a encontrar con costas que tienen un nivel de desarrollo bastante más significativo.

Si entrásemos en el PIB, también es muy significativa la variación que se ha producido en la costa, en Málaga. Por ejemplo..., y en Granada, si hacemos ese recorrido que los bancos hacen anualmente un informe sobre el desarrollo económico de Andalucía, vamos a descubrir ese salto tan importante que se produce.

Y, por darle algunos datos, usted ha dicho que hay 6.000 plazas hoteleras en Granada, en la costa. Es verdad, pero la inmensa mayoría, más de la mitad, están en Almuñécar. Almuñécar, podemos decir que sí se encuentra a un nivel aceptable, no le voy a hablar de Carchuna... Incluso el mismo Motril, que el otro día tuve allí una reunión, y se me quejaban: «aquí tenemos dos hoteles, y están siempre llenos, pero es que tenemos dos hoteles». El personal que trabaja no llega a los mil, si esto lo comparamos con el personal que trabaja en el resto de la hostelería de las costas andaluzas, veremos la enorme diferencia.

Campo de golf tenemos uno, y con ocho hoyos. En cuestión, no le voy a decir que hagamos los 52 de Málaga, o los 22 de Cádiz, pero tenemos uno, y con ocho hoyos que están cuestionados.

Puertos deportivos, dos. Ahora sacaré un poquito de noticias sobre un puerto que hay por ahí un proyecto, pero es un proyecto que se reedita.

Amarres, 407. Señor consejero, tenemos los mismos amarres que Sevilla, que no tiene mar, que es muy llamativo.

Usted propuso en Fitur, anunció en Fitur ese Plan de Márquetin, pero eso se ha quedado en márquetin, con un fondo económico de 150.000 euros. Pero, claro, usted dice que es ambicioso, yo creo que es poco ambicioso, señor consejero. Creo que es poco ambicioso, porque la costa de Granada no solo necesita un Plan de Márquetin, sino que necesita un plan estratégico. Que está bien, yo no voy a decir que está mal, ¿cómo va a estar mal? Está muy bien, pero, claro, si usted le dice a alguien que venga, le puede decir que ahí va a tener para jugar al golf, que va a tener para poder comprarse un residencial de lujo, que va a poder comprarse una vivienda, que tiene restaurantes estrellas Michelin, esto es el mercado el que se pone, pero, en fin, si usted da, si el entorno institucional procura seguridad jurídica, pues los inversores no son tontos, van donde puede haber negocio. Y entendemos que eso falta en la Costa Tropical.

Por lo tanto, no hablamos solo de Plan de Márquetin, de promocionar, que está bien. Hablamos de desarrollar, y no le pido que lo haga usted, señor consejero, no le pido a la Administración que lo haga, estamos en una economía de mercado, aquí hay muchos agentes implicados. Tampoco le pido que se haga en un año —no se preocupe, señor, voy a utilizar solamente un turno—, no le pido que se haga en un año. Pongo el ejemplo de Málaga, me gusta siempre ponerlo, porque es el que tengo más cercano y el ejemplo es bueno. La situación actual de Málaga nace..., igual me confundo, pero aquí tengo yo a gente malagueña que igual, si me confundo, pues que me corrija, creo que nace con Pedro, con un alcalde del PSOE, con Pedro Aparicio. Después, ha sido continuado ese plan por Celia Villalobos, por De la Torre. Y no ha sido una cuestión de decir: esto vamos a darle una vuelta a Málaga de un año para otro. Esto ha tardado quince o veinte años.

Eso es lo que yo le estoy pidiendo para la Costa Tropical, que tienen que darse muchas circunstancias, que hay un corsé medioambiental también importante que limita posibilidades de crecimiento. Que el crecimiento y la planificación tienen que ser serios, respetuosos, equilibrados, con un arco temporal asumible.

Esto en política..., la política tiene un pecado, un pecado capital, que es querer rentabilizar lo que se hace para la legislatura, para decir luego: hemos hecho esto. Es verdad, este es un pecado de la política, pero hay que tener una visión bastante más generosa y hacer un plan que sea a 15 o 20 años, y que esté toda la sociedad detrás. Usted lo ha dicho antes en la comparecencia anterior, que estén todos los agentes detrás.

Yo, el otro día, me reunía en Motril en la Cámara de Comercio con empresarios diversos y les decía: cuando ustedes, toda la confederación, toda la mancomunidad, asuman unos postulados, realicen una hoja de ruta, se pongan de acuerdo todos, recojan el sentir también de la colectividad, de la sociedad de la costa granadina, vénganse al Parlamento. Y allí firmamos todos un acuerdo de desarrollo, hacemos esa escenificación en el templo legislativo andaluz de una apuesta decidida por una costa que creemos lo merece, pero primero pónganse de acuerdo. Si ustedes no se ponen de acuerdo, si aquí cada uno tira para un lado, porque aquí la responsabilidad del desarrollo o menos desarrollo no solamente está en la Administración, yo creo que en el carácter de los..., en fin, que esto tiene muchos padres. Ya sé que la victoria tiene muchos padres, y la derrota tiene muy pocos. Pero, en cualquier caso, yo entiendo que esto es una cuestión, que es una cosa común, compartida, compartida entre las administraciones, compartida por la sociedad, pero debe estar, debemos dar un golpe en la mesa serio, porque Granada está sintiéndose muchas veces, señor consejero, y repito, no se lo tome de manera personal porque no es a esta consejería, pero sí se está instalando una peligrosa sensación de olvido.

Mire, la universidad se ha comenzado, la región militar se perdió, el AVE lleva dos años sin llegar, el Museo Arqueológico lleva siete años cerrado, hay un aeropuerto con escasa relevancia, siendo Granada una de las ciudades más importantes del mundo, sin duda alguna. Tenemos ahora el problema de la capitalidad judicial, una costa que la vemos infradesarrollada en relación al resto de costas. Por eso decía que, más que un proyecto puntual, hace días, hace pocos días me encuentro en el periódico con una..., esto además no le corresponde a usted tampoco, ¿verdad?, esto es hablar de un diagnóstico de la zona, una maqueta fabulosa sobre el desarrollo del puerto de Motril. Pero es que hay una igual de fabulosa hace diez años y la periodista aquí decía, y sí lo voy a leer: «En los últimos veinte años se ha hablado de tantos proyectos de puertos deportivos en la costa granadina, hasta una docena, que a estas alturas, con las actuaciones normativas urbanísticas y la brutal crisis que arrasó con los inversores, ya nadie se cree que algunos de estos antiguos se lleven a cabo».

Es decir, hay una desconfianza absoluta y le pido, señor consejero, no que usted lo haga, porque no todo es responsabilidad suya, pero sí le pido que lidere un plan estratégico que sea capaz de poner a la costa granadina en un nivel de desarrollo análogo al resto de costas andaluzas, con un arco temporal suficiente, cogiendo, recogiendo el sentir de todas las asociaciones y recogiendo el sentir de una sociedad que a veces se siente minusvalorada en relación al resto de sociedades.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señor Funes, señoría, coincido con usted en la mayoría del diagnóstico e incluso en algunas de las recetas que hay que plantear.

Su conocimiento de la provincia, de su provincia, es indudablemente mucho mayor que el que pueda tener este consejero. Por eso mismo, desde esta consejería hemos querido desarrollar esto con la provincia, hemos querido desarrollar esto en la colaboración directa tanto con el patronato provincial como por las mancomunidades de la Costa Tropical. Y si empezamos por lo que usted ha empezado, el mismo nombre, es un nombre, además, empresarios me lo han trasladado, que es un nombre que tendríamos que revisar, pero creo que eso sería..., eso sí sería un esfuerzo titánico que tendríamos que hacer para cambiar el nombre de una cosa, una cosa que se ha establecido, un nombre que tiene cierta fijación y que podríamos tener, en cuestión de márquetin, un problema. Pero habría que buscar cuál es esa evolución.

Yo le tengo que decir que yo me he encontrado, por parte de las administraciones de la Costa Tropical, una total disposición de colaboración, tanto por los ayuntamientos como por la mancomunidad. Que tenemos un destino en la Costra Tropical que es único, que tenemos una posibilidad de —y permítanme que en esto del márquetin el tema de vender se use de la mejor forma— de vender una transición entre la sierra y el mar que es única. Que tengamos la posibilidad de hacer que, en un momento en el que —y usando esa expresión que yo uso a menudo porque creo que es muy definitiva o muy definitoria— el turista quiere cruzar los paseos marítimos, la Costa Tropical está en un punto de ventaja competitiva con el resto de las costas andaluzas. Y nosotros tenemos un plan de promoción de márquetin de un año, pero con vistas a tener y a sembrar sobre todo.

Por eso nosotros no solo hemos hecho un plan de márquetin de comunicación, sino que lo que hemos hecho primero es tener una mayor relación con los turoperadores, que son los que tienen que ofertar el destino, una formación de las empresas, de los empresarios, de las pymes para que sepan integrarse en el mundo nuevo de venta de un destino. Esa colaboración donde nosotros sacamos a Andalucía Lab, que es uno de los puntos de investigación y de desarrollo de innovación, dentro del turismo en Andalucía, la sacamos del espacio físico de Marbella para tenerla por toda Andalucía, y donde hemos querido que tenga un especial desarrollo la Costa Tropical, y donde nosotros también estamos haciendo otro tipo de acciones que escapan de lo turístico, de lo que son paisajes con sabor, donde también hacemos una promoción de los productos, donde hacemos una promoción de eso que nos puede caracterizar a un territorio, al margen de lo puramente turístico.

Indudablemente, hace falta que la Costa Tropical tenga un desarrollo integral, pero también un desarrollo mental, que sepan cuáles son las potencialidades desde el mismo territorio.

Si vemos históricamente, ciudades como Motril han vivido de espaldas a su desarrollo turístico al mar, incluso puso una barrera física entre la ciudad y el mar que hacía que... Eso está cambiando, y hay que hacerlo, y es una evolución que tiene que hacerse de una forma progresiva y con el compromiso de todos, y ahí sí es muy importante el compromiso de los empresarios, que sepan que son capaces de desarrollar esa evolución. Y hay que potenciar y hay que ver cómo el compromiso que tiene, es verdad que en Almuñécar está concentrada la mayoría de las plazas hoteleras, pero también hay que ver cuál es el desarrollo urbanístico que está planteando el municipio de Salobreña para tener ese contacto con la playa, esa integración con la

costa que sea una integración respetable con el medio ambiente, con las normas urbanísticas y, sobre todo, que sea una conexión sostenible.

Y hay que apoyar esos desarrollos, y hay que apoyarlos, y ahora mismo se está haciendo mediante un plan de promoción específica, un plan que tiene una duración de un año porque yo también desde la Administración tengo que poner objetivos contabilizables y evaluables para saber cómo evolucionamos, y eso tiene que tener un periodo temporal definido, porque para mí, y aunque usted no lo crea, sería mucho más fácil de hacerlo a cinco años y la evaluación dejarla para dentro de un tiempo. Sin embargo, he querido que la evaluación entre dentro del mismo periodo de mi legislatura como consejero de Turismo para saber qué tengo que cambiar y poder evaluar con total sinceridad cuál es el éxito de nuestras acciones.

Y, además, quiero decirle una cosa: hay desarrollos, y en este caso de infraestructuras, como ha sido la A-7, que ha permitido permeabilizar toda la costa, que ha permitido desarrollar que la Costa del Sol tradicional clásica crezca hacia el este y nos permita hacer acciones como la que hemos podido tener de desarrollarnos en Almería, como la que vamos a desarrollar o estamos desarrollando en Granada o como la que desarrollaremos en el año siguiente en la Costa del Sol La Axarquía.

Porque eso nos va a permitir, eso que he dicho antes, distribuir territorialmente, y esperamos que temporalmente, todos los flujos turísticos en Andalucía, porque tenemos capacidad para hacerlo, dándole a cada uno las posibilidades que pueden desarrollar y siendo cómplices con ellos en el desarrollo de cualquier actividad.

Yo me he encontrado institucionalmente administraciones dispuestas a colaborar con este proyecto, y se lo digo, señor Funes, me he encontrado una sociedad también dispuesta porque lo esperaban y porque sabían que los necesitaba, y creo que ahí la labor de los empresarios, una labor que no solo tiene que ser reclamar la actuación de las administraciones a su favor, sino también le exigimos un compromiso específico, y después lo tendremos en la siguiente comparecencia, con el puesto de trabajo que creen, que son puestos de trabajo de calidad y estables y puestos de trabajo que respondan a ese esfuerzo que hace la Administración por ellos y que responda al compromiso que la sociedad tiene con ellos. Y eso me lo estoy encontrando, y lo que tenemos que hacer es cambiar la mentalidad, saber que el turismo tiene que venir, pero que tiene que venir porque se lo hacemos posible venir, y eso en Granada en la Costa Tropical necesita el compromiso, que ya digo que me encuentro tanto de las Administraciones locales como de la Administración provincial, y lo que esperamos que también sea consciente alguna vez es la Administración central, porque ese aislamiento ferroviario que tiene la provincia de Granada también podría beneficiar mucho si se desbloqueara para la Costa Tropical. Porque el acceso entre Granada y la Costa Tropical sí es fácil, pero el acceso entre el resto de España a través de ferrocarril con Granada es imposible ahora mismo.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/APC-000548. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre condiciones laborales en el sector del turismo en Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con el orden del día, y la siguiente iniciativa es una solicitud de comparecencia al consejero, realizada por Podemos Andalucía, a fin de informar sobre las condiciones laborales del sector del turismo de Andalucía.

Señor Moscoso, perdón...

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente. Perdón, señorías, estaba ordenando un poco los papeles.

Señorías, en el ADN del Gobierno andaluz, en esa política transversal, en ese objetivo transversal que tenemos en todo el Gobierno, está escrito que todas las iniciativas desarrolladas, los planes aprobados, la normativa que va viendo la luz y cualquiera de los proyectos que pongamos en marcha, se orienten a la creación de un empleo estable y de calidad. Y como he expresado en múltiples ocasiones, esta es nuestra principal meta y el mayor reto que debe asumir toda la industria turística andaluza. De lo contrario, cualquier logro conseguido deja de tener sentido, desde el punto de vista social y desde el punto de vista institucional.

Por este motivo me es grato traer a la Cámara los últimos datos que ha generado el mercado laboral turístico y que en términos generales han sido positivos. En concreto, me refiero a nuestro informe más reciente, que analiza la situación del empleo en turismo de Andalucía durante 2016, y que arranca con el mejor registro obtenido hasta el momento, los 372.100 trabajadores que componen actualmente el mercado laboral turístico andaluz. 372.100 ocupados en actividades propias del turismo, en cuyo esfuerzo recae el éxito de esta actividad, y que no solo es el mayor volumen de trabajadores de toda nuestra historia, sino que además supone un 4,2 de crecimiento sobre el ejercicio anterior. Con esta cifra podemos confirmar que el turismo superó, a cierre de ejercicio, la evolución general del sector servicios, que fue del 0,3%, y la media regional de ocupados, que ascendió al 2,4%. Se trata igualmente de la mayor cifra regional de empleo por rama de actividad, si la comparamos con la agricultura, la construcción o la industria. Y nos permite afirmar que el sector en Andalucía ya acumula cuatro años seguidos de crecimiento. De hecho, en 2013, y tras la devastadora crisis que afectó a todas las actividades productivas, el mercado laboral turístico salió de los números rojos, comenzó a recuperar empleo, y en 2015 consiguió superar su mejor marca anterior, siendo la primera actividad que conseguía recomponerse tras la crisis.

Teniendo en cuenta los afiliados a la Seguridad Social en actividades propias del turismo, todas las provincias andaluzas mostraron variaciones positivas en 2016, destacando Almería con un incremento anual en las afiliaciones del 9,3%, Málaga, que sube un 7,2%, o Huelva, que aumentó un 6%. Datos, por tanto, positi-

vos, que simbolizan el esfuerzo de miles de profesionales, empresarios y trabajadores, y que merecen el respeto y el reconocimiento de todos.

Pero también, señorías, es cierto, y no lo voy a obviar, que cuando rascamos la superficie empezamos a ver una realidad que aún tiene que mejorar. Por ejemplo, el peso de los trabajadores con jornada completa sobre los que tienen jornada parcial todavía está por debajo de lo que teníamos en 2008. La tasa de temporalidad, es decir, el cociente entre los asalariados con contrato temporal sobre el total de trabajadores, ha subido unas décimas. Y la situación de algunos de los colectivos que componen el sector merece una reflexión, especialmente ahora, tras cuatro años consecutivos de aumento de turistas y de empleo, y con el viento a favor, que sin duda puede ser un gran momento para que el crecimiento cuantitativo se traslade a un necesario aumento de la calidad y de la estabilidad del mercado laboral turístico. Más allá de la cuenta de resultados, las grandes cifras que está aportando el turismo se tienen que notar obligatoriamente también en el empleo. Porque, señorías, los trabajadores son el mayor activo del sector. Y como Administración hacemos todo lo que está en nuestras manos para que este giro sea posible. Y digo lo que está en nuestras manos, porque, como bien saben sus señorías, la regulación y la fijación de las condiciones laborales corresponden con carácter general a otros ámbitos de la Administración distintos al ámbito autonómico y al de esta consejería, así como la negociación particular que las partes interesadas lleven a cabo a la hora de fijar los convenios colectivos y la relación laboral.

Y tampoco tenemos capacidad, por ejemplo, para bajar el IVA turístico, que en tantas ocasiones hemos pedido al Gobierno central sin tener respuesta, ni para bonificar a las empresas que mantengan el empleo fuera de la temporada, con reducciones significativas en las cuotas de la Seguridad Social, cuestión que también compete al Gobierno del señor Rajoy, y de las que tampoco recibimos respuesta alguna cuando así lo hemos solicitado, no solo desde este Gobierno sino también desde los empresarios turísticos y desde los empresarios andaluces.

Pero donde sí tenemos margen, donde sí contamos con competencias y posibilidades de cambiar la situación, puede estar seguro de que este Gobierno va a actuar. Y lo demostramos no con declaraciones sino con hechos, porque esta no es una cuestión de actitud o de confianza, sino de política turística. Tenemos margen de maniobra en esta materia de promoción, y lo estamos aprovechando. El Plan Estratégico de Marketing Turístico de Andalucía Horizonte 2020, que aprobamos a finales del pasado año, y que nace del consenso con todos los agentes del sector, supone un importante cambio de filosofía en la materia. Por primera vez, en este tipo de planificaciones estratégicas se ha definido como principales clientes tanto a los turistas que tenemos que traer como a las pymes andaluzas, auténticas protagonistas de la actividad del negocio y del empleo que genera esta industria. Se ha tomado esta decisión porque, dando un mayor protagonismo al sector empresarial en las acciones de márketing que realizamos a lo largo del año, conseguimos que se adapten mejor a sus necesidades, que aumenten su proyección y visibilidad como elementos del mercado y que esta revierta de forma obligatoria de forma positiva en el mercado laboral.

Otra de las materias en que también tenemos margen de actuación es la planificación. Y en este sentido son muy relevantes los pasos que está dando este Gobierno. El Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020, que aprobamos en febrero del pasado año, es el marco que guía la política autonómica en la materia y establece las herramientas para conseguir un modelo de desarrollo turístico más sos-

tenible y más competitivo. Entre las ocho líneas estratégicas que lo vertebran, incluimos una específicamente centrada en la estabilidad y calidad del empleo. De esta estrategia parte uno de los programas de actuación del plan, el número 9, que se denomina de «Apoyo normativo a las empresas turísticas para el mantenimiento de un empleo estable y de calidad», que nos está llevando a realizar diversas actuaciones y medidas dirigidas al tejido empresarial turístico, con el propósito de incentivar y valorar la creación y mantenimiento del empleo, así como la formación de las personas trabajadoras.

Además, durante el proceso de planificación estratégica desarrollado en los últimos años por la Consejería de Turismo y Deporte se han abordado una serie de instrumentos de planificación que conectan con los principios de este plan general, y que por tanto también se orientan hacia la obtención del empleo estable y de calidad. Es el caso, por ejemplo, del mencionado Plan Estratégico de Marketing Turístico, o la Estrategia Integral para el Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía 2020, del Plan Director de Calidad Turística, o de la Estrategia para la Gestión de la Estacionalidad, que desarrollamos a su vez a través del vigente II Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística del Litoral Andaluz 2016-2018. Precisamente sabemos que una de las mejores formas de dotar de estabilidad a esta industria pasa por bajar la estacionalidad, mejorando el reparto territorial de los flujos turísticos, tanto en el tiempo como en el territorio. Y por ello, prácticamente una de cada siete acciones que desarrolla este Gobierno en materia de promoción y planificación está enfocada a favorecer la lucha contra la estacionalidad.

Retomando el hilo de esta comparecencia, voy a recordar que también tenemos margen de maniobra en materia normativa y en la creación de incentivos que dinamicen la actividad en Andalucía, bajo la premisa de fomentar el empleo y dotarlo de mayor estabilidad. Y así lo estamos haciendo. Las nuevas bases reguladoras de subvención que estamos aprobando dan prioridad a los solicitantes que hayan creado empleo o mantenido sus puestos de trabajo durante todo el ejercicio. Por primera vez las ayudas que concede esta consejería dan prioridad a las empresas que se comprometen con la creación de empleo, y a las que se comprometen también con su calidad, porque hemos ido un paso más, y vamos a priorizar a los beneficiarios que acrediten: en primer lugar, la aplicación de medidas de mejora de las condiciones sociolaborales de sus empleados respecto a las marcadas en los convenios colectivos; en segundo lugar, a las que mantengan más del 70% de su plantilla con contratos indefinidos; en tercer lugar, a las que ayuden a reducir desigualdades de género, y, en cuarto lugar, a aquellas que respeten la conciliación de la vida familiar y laboral y que carezcan de conflictos laborales con sus trabajadores.

Vuelvo a decir que dentro de nuestras competencias, de los instrumentos que podemos desarrollar, este es nuestro compromiso, el del Gobierno andaluz. Entre las cosas que podemos hacer como Administración pública, las que sí están a nuestro alcance, hemos optado por premiar al que lo hace bien y animar a todos los que se implican con los objetivos del sector. Queremos que los empresarios y los municipios que apuestan por el empleo estable, por aumentar la calidad del mercado laboral turístico, lo tengan más fácil a la hora de desarrollar su actividad en Andalucía, y que cada vez sean más los que se sumen a la defensa del sector. La competitividad del destino Andalucía se debe basar en aspectos como la excelencia, la innovación o la sostenibilidad, y no en el deterioro de la calidad, en la reducción de precios y mucho menos en la pérdida de la capacidad económica de las personas trabajadoras, por lo que siempre impulsaremos la estabilidad y la calidad en el empleo. El turismo se genera a partir de personas que atienden a personas.

Y, señorías, coincidirán conmigo en que si contamos con trabajadores motivados, con empleo estable y de calidad, seremos más fuertes como destino, nos diferenciaremos mejor de nuestros competidores y tendremos argumentos más sólidos para garantizar la fidelización del cliente, del viajero.

No existen alternativas, porque una industria como el turismo, que basa su excelencia en el trato humano, debe ser ejemplar. Sí lo creemos desde la consejería y así lo estamos demostrando con nuestra política turística.

Desde esta consejería, desarrollamos un compromiso con toda la sociedad, un compromiso que quedó plasmado con los empresarios y los agentes sociales en nuestra alianza por un turismo competitivo e innovador. Competitividad, innovación y compromiso de todos los agentes sociales es la base para poder reclamar, de forma justa, un empleo más estable y de calidad en el sector.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, ante todo le agradezco los datos que nos ha suministrado. Le agradezco también que coincidamos, al menos en parte del diagnóstico que ha hecho usted como consejero de esta rama. Y, bueno, nos alegra que podamos coincidir también en la posición.

Nosotros partimos de la buena voluntad de la consejería, del Gobierno andaluz, con respecto a la búsqueda de empleo digno y de calidad en torno al sector del turismo. Es inverosímil pensar otra cosa, nadie quiere buscar empleo indigno, todo lo contrario.

Pero claro, no siempre lo que sostiene el papel coincide con lo que ocurre en la realidad. Y quiero avanzar que, bueno, esta comparecencia no la hemos solicitado para recriminar nada a nadie en general, sino porque entendemos que —y ese es el propósito de Podemos Andalucía al solicitar esta comparecencia— es necesario abrir un debate que, por otra parte, no es nuevo, sino que gana fuerza y necesita también el empuje de este Parlamento sobre las condiciones de trabajo en el sector del turismo en Andalucía, si bien es cierto que en general son las condiciones que se llevan en el resto de nuestro país, todo a lo largo de nuestro país, y que atañen a partidos políticos, atañe a Gobierno, pero también atañe a sindicatos y atañe a los propios empresarios, como usted ha señalado.

Y el debate tiene que ver con el hecho de que los sindicatos, de que el mundo de periodismo, de que los propios trabajadores y trabajadoras del sector, en especial ese colectivo calificado como *las queles*, pues coinciden en llamar a este sector y la actividad turística con el apelativo de «la cara B del turismo», «el latifundio del siglo XXI», la nueva esclavitud de la temporalidad de la precariedad laboral, muy parecida a la que se

daba en otros momentos en el sector campesino, en el periodo predemocrático, cuando los trabajadores y trabajadoras eran pobres a pesar de las peonadas.

Por lo tanto, insisto, traemos a este debate porque entendemos que en el lugar donde reside la soberanía del pueblo andaluz no debemos dejar de prestar atención a los verdaderos problemas que padece nuestra tierra y mirar hacia otro lado. Y este es un problema, y es la labor que nos compete, la responsabilidad política en este Parlamento, desde Podemos así lo entendemos. Y, en ese sentido, los verdaderos problemas en el ámbito de las condiciones laborales de la clase trabajadora en el sector del turismo en Andalucía disienten de forma abrupta de las cifras de turistas, de las cifras de pernoctaciones y de la contribución de esta actividad al PIB.

Las cifras del turismo son conocidas por todo el mundo. En 2016 pues nos visitaron 28 millones de turistas, casi un 7% más que el año precedente. Andalucía es el principal destino turístico entre los turistas nacionales. Según Exceltur, los resultados registrados por la actividad turística 2016 confirman que este sector es el que más crece en la economía española y el que más empleo genera. En el caso andaluz, representa el 13% del PIB. Los ingresos por turismo generan en torno a 18.000 millones de euros, y la población andaluza ocupada del sector turístico es del 13%, como usted ha señalado, en torno a unas 357.000 personas.

Estas cifras pues batían récord histórico. Lo reconocemos, y nos alegraría si no fuera porque no se traducen en la economía real, no se plasman cuando nos bajamos al terreno de la realidad y nos topamos de bruces con la realidad de quienes sostienen dicha economía, que es la clase trabajadora de Andalucía.

Bien, señorías, mientras aumentan las cifras de turistas, mientras aumentan las cifras de pernoctaciones y mientras se incrementan los ingresos por turismo, pues el número de trabajadores en el sector turístico ha descendido un 7,74% con respecto al año 2008, o es inferior un 7,74 con respecto al año 2008, a pesar de que en los últimos años haya crecido, usted lo ha señalado, no estamos todavía en esa cifra del 2008, según la encuesta de coyuntura turística de Andalucía.

Y el ejemplo más flagrante es Sevilla, que pese a que en la provincia de Sevilla ha aumentado el número de turistas, entre 2008 y 2016, en 600.000 turistas prácticamente, el número de ocupados en el sector turístico representa un 8% menos, en 2016, que en el 2008. Y el número de ingresos, a través del IRPF, ha descendido de forma considerable a pesar del aumento de los ingresos procedentes del IVA en el sector turístico, algo que los expertos relacionan directamente por un mal comportamiento de la política de empleo y salarios en este sector.

Y es que el empleo que se crea es a costa de destruir empleo estable, de calidad y a tiempo completo, sustituyéndose por empleo precario y sin derechos, marcado por la temporalidad, un 50,55% los contratos existentes. Y el 95% de los nuevos contratos, el uso en gran parte fraudulento de la contratación a tiempo parcial, el 35,11% de los contratos, 42,57% en el caso de los contratos temporales, que son contratos entre dos y cuatro horas, a pesar de que en la práctica hacen jornadas completas, los falsos autónomos, el abuso de los contratos formativos en fraude de ley, que representan tres de cada diez nuevos contratos, y el cada vez más preocupante proceso de subcontratación y externalización de apartamentos de hoteles a través de la empresa de trabajo temporal.

Y todo ello, gracias a las sucesivas reformas laborales que han tenido lugar en la última década de nuestro país, especialmente la última llevada a cabo por el Partido Popular, por desgracia.

Todo ello supone que las personas que acceden al mercado laboral lo hacen de una forma precaria y sin apenas derechos, es decir, son trabajadores y trabajadoras pobres, son personas y familias, no son números pobres que ni siquiera pueden satisfacer sus necesidades básicas. Y es curioso, además, que mientras aumenta la cifra de turistas en los ingresos por turismo se cierran hoteles en nuestra comunidad autónoma.

Por ejemplo, y volviendo luego a Sevilla, pese a que ha aumentado el turismo en el primer trimestre un 6% respecto al trimestre del año anterior, entre enero y febrero se cerraron 22 establecimientos hoteleros. Algo que igualmente explica los expertos por el hecho de que las grandes cadenas hoteleras, o sea, internacionales, con sede fiscal fuera de Andalucía, acaban comiéndose a las pymes y a las pequeñas cadenas, dicho sea de paso, imponiendo condiciones de trabajo para sus empleados, con precios que están muy inferiores en el mercado. Con lo cual, lo hacen más competitiva a base de perjudicar la situación, en general, del mercado de trabajo en el sector turístico.

También merece hablar, para ir concluyendo, de los desequilibrios territoriales que produce el turismo en Andalucía, el concentrar la oferta turística, preferentemente en el turismo de sol y playa, pese a los esfuerzos que somos conscientes que se hacen a través de la puesta en valor en el nuevo segmento turístico de la consejería.

Pero en realidad la oferta de sol y playa, como todo el mundo puede entender, es de sentido común, es la que les interesa a esas grandes cadenas hoteleras, pero no a la población andaluza porque por cada siete empleos que se crean en el sector turístico en Málaga, se crea uno en Córdoba, se crea uno en Huelva, y se crea uno en Jaén. Como puede entenderse, eso se traduce en desequilibrio del poder adquisitivo en la clase trabajadora y en la actividad económica del sector servicios en las provincias del interior de Andalucía.

En suma, mientras se sigue incrementando el número de visitas, pernoctaciones y los ingresos por turismo, como señalaba, pues, los trabajadores del sector están sufriendo récords de precariedad laboral, de pobreza salarial, de externalizaciones indecentes, inmorales, bloqueo de la negociación colectiva sectorial, como ustedes saben, y aumento de las cargas de trabajo y de la economía sumergida.

En fin, señorías, la llamada de atención de esta comparecencia es para transmitir que Andalucía no se merece que el turismo sirva para hacer de esta tierra una región tercermundista en términos laborales. Los andaluces y andaluzas no se merecen que las cadenas hoteleras internacionales acaben instalándose en nuestra tierra manteniendo sus sedes fiscales fuera de Andalucía e imponiendo las condiciones laborales que tienen sus propios establecimientos en Asia o Centroamérica. Necesitamos apostar por un modelo turístico sostenible para Andalucía, por empresarios y empresarias de Andalucía, manteniendo..., que apueste por la responsabilidad social, por encima de todo, de estos empresarios, dignificando las condiciones de trabajo de la población empleada y contribuyendo así a la Seguridad Social, lo que garantizaría, pues, la provisión de ingresos para la financiación de nuestros servicios públicos y de nuestras pensiones, que tanta falta nos hace, ofreciendo una mayor calidad de servicios, como usted señalaba anteriormente, y reduciendo el desempleo que tanto afecta a nuestra tierra.

Creo que este debiera ser el mensaje y el objetivo prioritario, señor consejero, de este ejecutivo en materia de empleo y actividad turística, que debiera trasladarse a las grandes cadenas hoteleras y a las turoperadoras internacionales en las numerosas misiones comerciales que desde Andalucía se desarrollan a lo largo de este país y en otros países, no solo para atraer a cualquier precio o bajo cualquier coste social o ambiental

la llegada de turistas que tanto aportan a la economía andaluza, sino para garantizar que esta actividad dignifique a nuestra tierra y no cree desigualdad y pobreza entre la clase trabajadora, como ocurre actualmente.

En fin, señor consejero, le invitamos a que siga haciendo todo el esfuerzo posible. Nos consta, y usted lo ha puesto de manifiesto, que se están haciendo esfuerzos, pero le exigimos, bueno, le reclamamos el mayor compromiso posible y, bueno, nosotros le anunciamos que traeremos aquí propuestas en esa línea, en lo que queda de legislatura, y esperamos encontrarlos a ustedes a nuestro lado cuando lleguen, y no duden en que nos van a tener, al Grupo Podemos, a su lado, cada vez que desde esta consejería también se planteen propuestas que vayan dirigidas a mejorar también las condiciones de trabajo en el sector del turismo en Andalucía.

Eso es todo, muchas gracias. No voy a utilizar el segundo turno.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señor Moscoso.

Señor consejero, su tiempo.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señor Moscoso, señorías.

Estoy de acuerdo con usted en la mayoría de lo expuesto. Discrepo en algunas cosas, discrepo en algunas cosas porque puede ser que nadie quiera crear empleo precario, pero sí hay un partido político que con una reforma laboral ha creado las condiciones para que se dé ese empleo precario, y esa reforma laboral que el Partido Popular, en 2012, estableció y planteó, sí crea las condiciones para que se dé ese empleo precario. Y, sobre eso, es muy difícil luchar, muy difícil luchar, porque les da los instrumentos legales a los empresarios que no quieren hacerlo bien, les da los instrumentos legales para que puedan hacer todo lo que están haciendo.

Y quiero decirle también que el hecho de que una cadena internacional o una cadena que tenga su sede fiscal fuera de Andalucía se instale en Andalucía o se instale en España no significa que vaya a traer un empleo que no sea estable o que no sea de calidad, sino que es el marco legal que encuentra en España el que le permite crear ese empleo o ese infraempleo. Y por eso tenemos que luchar, y creo que este Gobierno lo ha dicho muchas veces y lo ha dicho bien claro, que hay que luchar contra eso. Pero hay que luchar contra un marco legal que le permite precarizar el empleo y hay que luchar contra un marco legal que le permita hacer que haya empleados pobres, trabajadores pobres que no lleguen ni siquiera a final de mes con las condiciones laborales.

Y tengo que reconocer a los sindicatos del sector cómo han sabido focalizar en las camareras de piso cuál es la problemática que tiene el empleo turístico, cómo han sabido focalizar en las camareras de piso, en alguien que su empleo es hacer algo tan desagradable para todos como es hacer las camas por las mañanas

y arreglar todas las habitaciones, focalizar esa precariedad y esa falta de calidad en el empleo, así como la falta de estabilidad.

Y nosotros, creo que los sindicatos tienen que tener el apoyo. Pero, además, tenemos que denunciar más acciones que se están dando. Los hoteles significan el 17% del empleo del sector turístico. El 52% de ese empleo está en la hostelería. Hay que reivindicar condiciones laborales justas para todos los camareros, cocineros, para todas aquellas personas que están dentro del mundo de la hostelería que también están sufriendo esas condiciones laborales injustas. Y hay que colaborar también y hay que pedir que todas las situaciones laborales que se den en el transporte... Por ejemplo, un sitio donde se da mucho el falso autónomo. Hay que luchar contra ello, con una inspección de trabajo decidida, con una inspección de trabajo que detecte cuáles son pero, además, haciendo que estas inspecciones de trabajo no expulsen a los trabajadores y cierren, sino que podamos conseguir que se enmarquen dentro de la legalidad y del empleo reglado.

Y cuando nosotros desarrollamos cualquier tipo de política que desarrollemos desde el Gobierno, desde esta consejería, también buscamos eso. Cuando nosotros sacamos un decreto que regula las viviendas con finalidad turística, también buscamos que la persona que limpia ese apartamento, la persona que limpia esa vivienda o la persona que entrega las llaves o la que lleva la gestión administrativa del apartamento también tengan una relación laboral legal y dentro de los márgenes legales, que pueda ser una generación de empleo, de empleo estable y de calidad pero, sobre todo, de empleo legal, y saquemos del empleo sumergido.

Y nosotros, los instrumentos que podamos tener, los vamos a desarrollar. Cuando nosotros hemos sacado las líneas de incentivos y de ayudas que hemos sacado desde esta consejería, que es una forma de repartir, también, de hacer transferencias económicas al sector, de hacer una transferencia financiera al sector, hemos puesto esas condiciones. Hemos puesto que no haya conflictividad laboral en las empresas, que al final estemos premiando a quien lo hace mal, sino que estemos reconociendo a quien lo hace bien, de que se compromete con la calidad de los profesionales que tienen que basarse o que tienen que desarrollar esa calidad, porque el turismo, como he dicho antes, es una industria que se hace entre personas, donde la calidad se establece entre personas, y nosotros, desde Andalucía, no queremos desarrollar, en ningún momento, una oferta turística que compita por los bajos precios, las malas condiciones laborales que puedan tener Túnez o Argelia u otros puntos del Mediterráneo que vendían a precios bajos y una relación laboral mala. Nosotros tenemos un nicho de mercado, nosotros tenemos un sector, un segmento de mercado, que es la calidad. En Andalucía no vendemos precio, vendemos por calidad, y esa calidad tiene que estar soportada en un empleo de calidad y estable.

Titulares como los que se pasaron en el pasado abril, donde yo exigía a los empresarios que ese compromiso de esos datos que estaban pregonando, después de la Semana Santa, con los buenos datos de incremento de ventas, con los beneficios, que se subía... Eso tiene que trasladarse a los trabajadores, porque tiene que haber esa corresponsabilidad social de los empresarios y los trabajadores.

Y tengo que decir una cosa: yo encuentro un aliado en la CEA, yo encuentro un aliado en la Confederación de Empresarios porque, cuando ellos se sientan junto con los sindicatos para firmar la alianza por un turismo innovador y competitivo, se sientan con voluntad de que eso se traslade a la sociedad, de que la sociedad sea beneficiaria de ese turismo que crece de una forma competitiva e innovadora, de una forma sostenible, porque la sostenibilidad del crecimiento, como he dicho antes, tiene que tener no solo la ambiental,

sino la económica, la social y la cultural, y porque el desapego entre el vecino, entre la sociedad y el turista, empieza cuando el vecino, la sociedad, ven que no es justa la relación entre el empleo que se genera y los beneficios que tiene. Y eso también es uno de los objetivos que tenemos que desarrollar.

Coincido con usted en que hay que hacer una mayor pedagogía para el empresariado y un mayor condicionamiento de los incentivos, que hay que hacer que este empresariado sea consciente de que los trabajadores son la base de su oferta, que los trabajadores son la base de lo que tienen que ofrecer y del valor añadido. Y que la automatización de algunos procesos está estupendamente. Si tenemos una recepción, que podemos hacer que la recepción de un hotel se automatice, le pongamos más beneficios para el cliente, que venga y pueda hacer el registro desde el móvil o que pueda... Eso, si libera dos puestos de trabajo, no tiene que ser para echarlos, sino para darles un nuevo servicio, para que esas dos personas den un nuevo servicio del hotel que incremente su valor añadido y, por tanto, su calidad. Y esa es la pedagogía que tenemos que hacer con los empresarios, que, cuando les ponemos nuevas fórmulas de comercialización de los productos de los empresarios a través de la digitalización de esa oferta, eso no genere que echemos al comercial sino que nos permita crear nuevo empleo formado, nuevo empleo basado en la innovación y nuevo empleo basado en la vanguardia, que es lo que van a pedir los nuevos turistas y los nuevos viajeros.

Eso es lo que les pedimos a los empresarios, y eso será lo que promueva un crecimiento en el empleo de calidad y estable, de calidad y estable no porque tengamos los mejores empleos del siglo XX, sino porque tengamos los futuros empleos del siglo XXI. Ese es el reto, porque esa es la clave para seguir creciendo en el turismo.

Y ahí agradezco su mano tendida, agradezco la mano tendida de su grupo político, porque creo que ahí vamos a estar caminando juntos, y siempre luchando por que todo lo que se genere en turismo tenga una traslación para todos los protagonistas del turismo, no se quede en una parte sino que todos sepamos que el turismo es quien aporta el 13% del producto interior bruto, pero también es quien reparte el 13% del producto interior bruto.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Acabamos de terminar ahora con la intervención del consejero la petición de comparencias.

10-17/POC-000553. Pregunta oral relativa a turismo de cruceros en Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar a las preguntas.

La primera pregunta es del Partido Popular y la hace el señor Raynaud para que el consejero conteste una pregunta relativa a turismo de cruceros en Andalucía.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

Nuestra pregunta relacionada con un sector tan importante para nuestro turismo como es el turismo de cruceros en nuestra tierra. Y permítame, consejero, que arranque de un dato estadístico muy simple, que fue el resumen, la variación tanto en materia de cruceros como de pasajeros en el pasado año 2015 respecto a 2014, por llegar y situarnos de alguna manera en la pregunta final con la cual quiero concluir.

El pasado año 2015 tuvimos un incremento en Andalucía en número de cruceros del 5,1% respecto al año 2014. En materia de pasajeros, el incremento fue de un 4% respecto al año 2014. Al final del año 2016 el incremento en materia de cruceros ha descendido al 4,6% y el de pasajeros ha descendido también al 3,2%. Por lo tanto, diríamos que hemos seguido creciendo pero hemos crecido con una ligera caída en estos dos últimos años.

Pero me llama la atención, y ahí está de alguna manera el punto clave de nuestra pregunta, que, en los dos primeros meses del presente ejercicio 2017, enero-febrero ha supuesto una bajada en el número de cruceros de un 13% respecto al mismo periodo del año anterior, y en el número de pasajeros un 30,9% los dos primeros meses respecto también a los dos primeros meses del año anterior. Esto quiere decir, evidentemente, que no estamos creciendo, a nuestro juicio, lo suficientemente en un sector tan importante como este, sobre todo por lo que supone de incremento del valor añadido el turismo, se supone que es un turismo de capacidad adquisitiva importante y, por tanto, una capacidad de gasto en los puertos que visita de una manera importante.

Hay otro dato que nos llama poderosamente la atención, y es el dato comparativo en relación al número de comunidades autónomas y de captación de cruceros o de viajeros en el resto de las comunidades. Nosotros somos capaces de captar el 10,4% del total de pasajeros en materia turística, de cruceros turísticos, en España, el 10,4%, la mitad prácticamente de la que está por delante nuestra, que es Baleares, que tiene un 20,7%, a muchísima distancia de Cataluña, con el 30,3% o con Canarias, del 25,9%. Con un dato que yo creo que sí es significativo: mientras que Cataluña tiene tan solo dos puertos capaces de captar turismo de crucero, Canarias tiene dos —Santa Cruz y Las Palmas—, Baleares tiene uno —Palma de Mallorca—, Valencia tiene dos —Alicante y Valencia— y Galicia tiene tres, muy cerquita de nosotros, mientras que nosotros tenemos siete.

Yo creo, señor consejero, que ese estancamiento del 10,4% de captación de viajeros, un incremento del año anterior de tan solo el 4% cuando la media en España ha sido del 9,4%, nos debe llevar a la reflexión de que tenemos que mejorar de una manera importante nuestra estrategia para aumentar el turismo de cruceros en nuestra tierra.

Yo sé que se está apostando por, de alguna manera, una coordinación entre los puertos. Yo le diría que esa coordinación entre los puertos deberíamos ascenderla incluso hasta una alianza, no debe ser en absoluto competencia entre los dos grandes puertos capaces de captar turistas de cruceros, como es el de Málaga en la vertiente mediterránea y el de Cádiz en la vertiente atlántica, y el resto de los puertos, que pueden ser perfectamente complementarios, llámese Almería, Motril, Huelva, el puerto de Sevilla, etcétera.

Por lo tanto, la pregunta nuestra, señor consejero, es cuáles son de alguna manera a corto plazo esas iniciativas que desde la consejería se van a emprender para potenciar esa, diríamos, coordinación, yo diría que alianza, y la necesidad de potenciar a nuestros puertos como puertos base, que ahí está la clave. Un turista gasta 32, 33 euros al día en el puerto que visita, sin embargo, si el puerto es puerto de base de salida, o puerto base de llegada, el gasto del turista, del crucerista, inmediatamente se dobla y llega a más de sesenta euros por día y por turista.

La pregunta nuestra es qué piensa la consejería en este sentido para fomentar el turismo de cruceros en nuestra comunidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, creo que usted ha usado los mismos datos que yo o, por lo menos, las mismas fuentes publicadas por el Ministerio de Fomento en su último informe de puertos del Estado sobre el turismo de cruceros.

Quiero primero ponerle un poco en la perspectiva en la que está el turismo de cruceros actualmente. Las políticas de cruceros, o sea, por lo menos las previsiones de los cruceros de las nuevas rutas, de las rutas que se van a adoptar y demás, tienen varias características.

La primera, que se hacen a vista de dos años, prácticamente ya estamos preparando 2019, donde se hacen las nuevas rutas.

La segunda es que hay algunas necesidades de las líneas de cruceros de navegar por aguas internacionales para tener algunas de esas actividades que tienen dentro del crucero que les permita obtener beneficios

fiscales y demás. De ahí viene la importancia de las islas, por sus aguas territoriales y por las posibilidades que tienen de llegar a aguas internacionales de forma más rápida.

Después la tradición que podamos tener, que ha hecho que las infraestructuras, en primer lugar, y después las conexiones, en segundo lugar, hagan que puertos como el de Barcelona sean tan importantes en la labor de los cruceros.

Desde Andalucía lo primero que se hizo fue coordinar las acciones de los puertos de Andalucía, y aquí hay que destacar que en el Andalucía Cruises, en el Sun Cruise que tenemos desde Andalucía, donde están integrados todos los puertos que tienen capacidad e instalaciones para recibir cruceros, hay una política de coordinación específica para desarrollar esa oferta de cruceros.

También hay que tener en cuenta cuáles son las situaciones internacionales que se están dando, cuál es el crecimiento que está teniendo el Caribe a la hora de establecer las nuevas rutas, o sea, las nuevas relaciones comerciales entre Cuba y Estados Unidos, que va a permitir rutas nuevas sobre el Caribe, con el atractivo de Cuba, y lo que está haciendo que políticas de las grandes navieras miren en ese sentido hacia Cuba, en un momento en el que a nosotros no nos afecta tanto por el volumen de cruceristas como por la posibilidad de desestacionalizar ese turismo, y después también el sudeste asiático y el nuevo desarrollo que está teniendo, que al final las navieras tienen un número determinado de buques y que tienen que colocar en un espacio o en otro.

Y, aparte de eso, nosotros estamos apostando por que Andalucía tenga puerto base, como usted bien ha dicho, un puerto base que nos permita tener al cliente o al crucerista más tiempo en la ciudad, que nos permita tener también una ventaja competitiva, porque tenemos la suerte de tener grandes aeropuertos vinculados prácticamente a todos nuestros puertos de cruceros, o en donde tengamos también la posibilidad de tener desarrollo de puertos que tengan una labor de paso o de puerto de atraque y no de puerto base, porque así tienen ellos la ventaja competitiva y, sobre todo, tenemos una oferta bien estructurada en la que, con unas infraestructuras de comunicación, podemos desarrollar actividades extraordinarias vinculadas a los cruceros, donde permitamos que, por ejemplo, Jerez se beneficie de los cruceros que puedan estar en Cádiz, o que podamos hacer que Málaga tenga un desarrollo por toda la Costa del Sol, o con la oferta interior por su cercanía, por ejemplo, Antequera.

Eso hay que desarrollarlo y hay que saberlo. Y eso es lo que se está haciendo. Y nosotros queremos tener protagonismo en el mundo, porque, por ejemplo, el Seatrade Med 2020 se va a desarrollar en Andalucía, se va a desarrollar en Málaga, ese encuentro bianual de todas las empresas de todo el mundo del crucero que se va a hacer en Andalucía, en Málaga en 2020, con un apoyo decidido por el puerto de Málaga en este caso, pero, en definitiva por todos los puertos de Andalucía.

Y nuestro desarrollo político va a ser..., o sea, nuestra política de márketing va a ser para poner a Andalucía como un destino único al que acceder desde diferentes puertos, desde puertos en el interior, como el puerto de Sevilla, que está en el centro de una ciudad, o el puerto de Cádiz, que también está en el centro de la ciudad, o hacer también que sean puertos base, que haya una coordinación. Y tengo que..., perdón, y me paso en un minuto, tengo que tener una consideración con el apoyo logístico, que el aeropuerto de Málaga, que Aena está haciendo, en colaboración con el puerto de Málaga, para hacer que esa oferta, donde el puerto base también le dé un beneficio lo-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 358

X LEGISLATURA

18 de mayo de 2017

gístico y de comodidad al pasajero, que haga decidir por Andalucía su inicio o su finalización del crucero.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/POC-000582. Pregunta oral relativa a Baeza, municipio turístico, Jaén

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, del Grupo Socialista, relativa a Baeza, municipio turístico.

Y para ello tiene la palabra el señor Castellano.

Recordarles a sus señorías que son cinco minutos de intervención entre la pregunta, por parte de los grupos, y la respuesta, por parte del consejero. Reparto de dos minutos y medio para cada intervención.

Muchas gracias, señor Castellano, tiene usted la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente.

Voy a procurar ser breve en la parte que me corresponde.

La pregunta que hace el Grupo Parlamentario Socialista, en esta ocasión es sobre Baeza, un municipio, una ciudad que, ni más ni menos, está declarada como Patrimonio de la Humanidad, y que recientemente, el 16 de enero, en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, fue declarada como municipio turístico.

Por tanto, una consideración que entendemos muy importante en la puesta en valor y en el desarrollo del turismo en este municipio que, en gran medida, pues vive de esta actividad y que, además, sirve de soporte a la oferta turística de su comarca de la Loma y de la provincia de Jaén. Y, lógicamente, al hilo de esta declaración, nos hace reflexionar, pensar y plantearle a usted, señor consejero, dos cuestiones sobre los requisitos. En primer lugar, que deben cumplir los municipios para alcanzar esa declaración como municipio turístico, y, lógicamente también, no solamente esos requisitos, sino plantearle o preguntarle sobre qué beneficios, que entendemos que los hay, evidentemente, puede suponer contar con esta figura que está regulada en nuestra legislación autonómica, porque, sin lugar a dudas, tiene que significar, significa, entendemos, un marchamo de calidad, un marchamo de prestigio en la definición de la oferta turística para un municipio, el que sea, o tenga esta declaración. Y por eso, queríamos conocer su opinión tanto sobre esos requisitos como, sobre todo y lo más importante quizás, los beneficios que se plantean a tenor de esta declaración de Baeza y de cualquier municipio que lo ostente o lo pueda ostentar.

Gracias, presidente.

Y gracias, señor consejero.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Intentaré atenerme a mi tiempo.

Señor Castellano, quiero responderle en dos apartados, al igual que ha hecho usted con su pregunta.

El primero, referido a los requisitos. Los requisitos..., nosotros tenemos la obligación, en base a la Ley del Turismo del 2013, tenemos la obligación de actualizar nuestro decreto de municipio turístico, y es una de las cosas que estamos desarrollando. Y hay que tener en cuenta que los requisitos que exigimos de una forma general, pero también que son cuantificables de una forma particular, primero, son requisitos donde se tiene en cuenta la población turística asistida; cuál es ese incremento de población que está vinculado al turismo que tiene cada uno de los municipios; y cuál es la capacidad para acogerla en este municipio. En segundo lugar, cuál es la oferta turística que tiene..., la consistencia, la solidez de esa oferta turística, y el atractivo que tiene esa oferta turística por parte del municipio. En tercer lugar, que haya un plan de calidad turística, un plan municipal de calidad turística, donde el municipio no solo haga un catálogo de sus atractivos turísticos, sino que haga un plan que pueda poner en valor esa calidad turística. Y, después, había un condicionante que nosotros queremos, en el decreto que se está desarrollando y que está ahora en proceso de desarrollo, y que esperamos aprobar a lo largo de este año, vamos a suprimir la limitación de mayor de 5.000 habitantes que existía en el anterior decreto.

Con esto, con estas bases, ¿qué va a suponer para Baeza? Pues, indudablemente, para Baeza va a suponer, en primer lugar, que se incorpora con más fuerza la oferta andaluza, la oferta turística andaluza, que se incorpora con más fuerza, porque tiene ese rango de municipio turístico que no solo le da el marchamo de que es capaz de asumir su protagonismo o el protagonismo del turismo dentro de su desarrollo económico, de su desarrollo social, sino que también le da esa posibilidad de que es alguien comprometido, para que ese turismo no sea problema con el territorio, con sus ciudadanos, sino que sea un beneficio, y eso Baeza lo está cumpliendo.

Y, además, también le permitirá a Baeza tener una relación privilegiada con la Consejería de Turismo. Y no quiero hablar de privilegios, sino de prioridad. Tendrá el desarrollo que tenga, con la Consejería de Turismo tendrá una priorización en el desarrollo de la política, que además en el nuevo decreto, que ya digo, está en el Consultivo, también queremos que tenga una priorización de los municipios turísticos en relación con las políticas que se puedan desarrollar desde otras consejerías y desde otros sectores, porque también el municipio turístico, por ese carácter sistémico y transversal que tiene el turismo, tiene que tener ese apoyo y esa priorización por parte de las otras consejerías.

Pero además, a partir de ahora, no solo Baeza, sino todos los municipios turísticos, por una convocatoria que se va a sacar desde esta consejería con carácter de concurrencia no competitiva, donde los municipios turísticos tengan un apoyo económico, por parte de la Administración andaluza, que suponga el 10% de la participación de la Patrica, de la participación en los tributos de la comunidad autónoma. Con un 10% que tendrán para aportación precisamente, para tener una financiación extra por tener esa condición de municipio turístico, pero para que le pueda liberar el suficiente presupuesto para permitir que la relación entre la ciudadanía y los turistas no sea una relación de confrontación, sino que sea una relación beneficiosa. Y esa es

una de las claves que tenemos que tener. Creo que los municipios turísticos tienen que tener diferente consideración, tienen que tener diferente priorización a la hora de desarrollar las políticas. Y esa es una de las grandes bazas que va a tener Baeza en este caso.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/POC-000768. Pregunta oral relativa al convenio con el Ayuntamiento de Baeza.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta va a tener que ser el Grupo Popular.

Perdón, no. Va a tener que ser no, es del Grupo Popular —estaba viendo el orden del día—, y es relativa al convenio con el Ayuntamiento de Baeza.

Y para ello tiene la palabra la señora Alarcón Mañas.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente.

Señor consejero, el pasado 20 de marzo usted visitó Baeza. Y allí, junto a la alcaldesa, anunciaron la firma de un convenio de colaboración para la gestión conjunta de la oficina de turismo. ¿En qué términos se ha suscrito ese convenio con el ayuntamiento?

Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, Baeza, como ciudad Patrimonio de la Humanidad —una de las tres únicas ciudades Patrimonio de la Humanidad que tiene Andalucía— es uno de los destinos a los que esta consejería dedica más atención en sus planes de promoción y planificación turística, porque Baeza enriquece la oferta de Andalucía, y con ella Úbeda, que también tiene unas características únicas y que enriquece nuestra oferta turística.

Nosotros consideramos que la información del turista que llega debe tener el máximo de colaboración entre todas las administraciones. Y creo que la Administración autonómica, al tener esta colaboración con el municipio de Baeza, lo que hacemos es que no solo desarrollamos una información de la provincia de Jaén, de Úbeda y Baeza, o de Andalucía, propia al turista que se acerca por Baeza, sino que además lo damos en colaboración con quien tiene una competencia directa en el territorio y con quien podemos colaborar en el desarrollo de políticas económicas y de empleo con el territorio específico. Y esa es nuestra voluntad con el Ayuntamiento de Baeza.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Señor consejero, la voluntad entiendo que debe ser muy buena, pero no me ha respondido usted a la pregunta.

Y, señor consejero, usted sabe bien que tanto la concejal de allí, Trinidad Rus, y yo estuvimos denunciando que la oficina de turismo se mantenía cerrada precisamente en los días de más afluencia de turismo. A raíz de esa denuncia pública parece ser que reaccionaron y se contrató a personal para que atendiera la oficina de turismo en horario más amplio. Después de eso es cuando usted ha visitado Baeza y ha dicho que firmaba un convenio, pero no me ha dicho en qué términos ni en qué condiciones se firma ese convenio. Pero usted debe saber también, como responsable de la Oficina de Turismo de Baeza, y de todas las de Andalucía de las que es su competencia, que precisamente a las personas que se contrató allí, que eran de Emplea Joven, les termina el contrato en agosto. ¿Qué va a pasar cuando les termine el contrato en agosto a estas personas, se vuelve a dejar la oficina cerrada en horario y días claves de afluencia de turismo? Porque tendrá que planificar que esté abierta el máximo tiempo posible, cuando a estas personas de Emplea Joven, que se les ha dado el trabajo durante un periodo de seis meses, les cumpla el contrato. A mí me gustaría que usted me respondiera dónde acaban y dónde empiezan sus competencias en la Oficina de Turismo de Baeza, y las del resto también. Porque acabamos de escucharle, y yo, vamos, me siento tremendamente orgullosa, y además le doy la enhorabuena al municipio de Baeza por que haya sido declarado Municipio Turístico, pero el hecho, y usted lo ha dicho aquí, lo que va a suponer para Baeza que se convierta en Municipio Turístico, lleva una serie de condiciones, de responsabilidades, en pro del turismo de Baeza, para engrandecerlo, para dar más servicios, mayor calidad de servicio y un largo etcétera, a un municipio declarado turístico hace nada, y además Patrimonio de la Humanidad, como es Baeza.

Por lo tanto, entiendo que precisamente la oficina de turismo, que es de su competencia, y usted ha anunciado la firma de un convenio con la alcaldesa, debe ser la primera medida para que efectivamente se note que ha sido declarado municipio turístico, o haga usted cumplir con su responsabilidad, pero también defienda lo que es la calidad del servicio de allí. ¿Qué es lo que va a hacer usted y qué..., en qué términos y qué condiciones se ha firmado ese convenio? Que parece ser que a día de hoy todavía no le han respondido ni a la concejal de allí, a Trinidad Rus, ni a mí en este momento. Si lo va a hacer en el segundo turno se lo agradecería, pero en el primero no lo ha hecho. Por qué no explica a los vecinos de Baeza en qué términos se ha firmado ese convenio. ¿Qué misterio tiene? Explíquelo, si ha ido usted allí y ha dicho que lo ha firmado con la alcaldesa. No le han respondido todavía a la concejala. Y a mí en el primer turno no lo ha hecho. Ruego, señor consejero, que lo haga usted en el segundo turno, no solo para informarme a mí sino so-

bre todo para que yo pueda informar a la concejala y a todos los vecinos de Baeza, que ese es el propósito de esta pregunta.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señora Alarcón, no tengo nada que ocultar, y el convenio que se ha hecho entre la Empresa de Gestión, el Turismo y el Deporte, estará a su disposición si así lo solicita, y sin ningún tipo de problema. Porque la transparencia es una cosa de la que nos caracterizamos y de la que nos orgullecemos en este Gobierno.

Es más, le digo, nosotros nos hemos comprometido con la ciudad de Baeza a tener como, en todas las redes que gestiona Turismo y Deporte de Andalucía, a tener la gestión y contratación de los servicios necesarios para un buen funcionamiento de la oficina de turismo, y además a responder con todos los gastos que se originaran y que son imputables a esta consejería. Y además le digo, creo que estamos haciendo... Lo que usted no puede hacer es decir: como esto no funcionaba, esto ahora no va a funcionar en un futuro, para así me dan la razón. No le digo... Yo creo que el compromiso es firme, el compromiso tanto de la Administración autonómica como del ayuntamiento es firme con los sistemas de información a los turistas, y creo que cualquier vecino y vecina de Baeza que se pase por allí verá cuál es la calidad de la información que se le da al turista, cómo es esa modificación que se ha hecho de la oficina, modernizándola y permitiendo a todos que pueden disfrutar de una información que redunde en la mejor visita del municipio de Baeza, de la provincia de Jaén y de Andalucía. Y sobre todo es un compromiso que tenemos con la Administración territorial para que los servicios turísticos tengan la mayor calidad posible y disponible a todos los que nos visitan.

Y le digo, si usted quiere el convenio nada más tiene que solicitárnoslo y lo tendrá por escrito sin ningún tipo de problema.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/POC-000801. Pregunta oral relativa a participación de las pymes en el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta de Podemos, relativa a la participación de las pymes en el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020.

Señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020, pues es la principal herramienta de gestión de la que se ha dotado la Junta para intervenir en el sector turístico en nuestra comunidad autónoma, como todo el mundo sabe. Y, como tal, el plan se desarrolla a través de 8 líneas estratégicas, 30 programas, y uno de sus objetivos generales es potenciar el tejido empresarial turístico y generar empleo estable y de calidad, fomentando el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Entre otros instrumentos, adicionalmente, la Junta cuenta con el II Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística en el Litoral Andaluz, del que se ha hablado aquí y del que hemos tenido algunas comparecencias en esta comisión, que tiene entre sus principios rectores aumentar la competitividad de las pymes en el sector turístico, por medio de incentivos con esta finalidad, y a los que de nuevo usted aludía esta mañana, con el objetivo de crear empleo de forma estable.

Además, alguno de los programas de financiación, en esta línea, que vienen recogidos en la Ley de Presupuestos de Andalucía 2017, y que van dirigidas entre otras acciones a la promoción de empleo, el fomento de la capacidad de las empresas del sector turístico, apoyo al grupo de red de empresas y ayudas para la creación de empresas turísticas entre autónomos y pymes.

Por todo lo anterior, aprovechando esta comisión para no habérselo remitido a través de una solicitud de información, que es lo que nos interesa realmente con esta pregunta, pues aprovechamos para preguntarle qué porcentaje de participación tienen hasta la fecha, la puesta en marcha de dicho plan, las pymes andaluzas, de la dotación presupuestaria prevista en sus 30 programas.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, la principal aportación que tuvieron las pymes en este programa fue su participación directa en la concepción, en la generación, en la creación de este plan. Creo que eso nos hizo tener una nueva perspectiva de lo que tenía que ser el desarrollo de este plan. Y eso basó también nuestro cambio en la filosofía, por ejemplo, del plan, como he dicho antes, del Plan Director de Márquetin, con el horizonte 2020, que nace directamente entroncado con el Plan General de Turismo Sostenible, para que no solo fueran los turistas el objetivo del Plan de Márquetin, sino que fuera el desarrollo empresarial, fueran nuestras pymes, fueran el acompañamiento del tejido económico que se tenía que crear a través de estos planes, los que fueran el objetivo directo por parte de las políticas a desarrollar, las políticas turísticas de la consejería.

Pero si hablamos ya más específicamente de lo que usted me pregunta, tengo que decirle que de esos 30 programas, de esos 420 millones que teníamos previstos para todo el periodo, tengo que decirle que 17 programas del plan están directamente vinculados con el apoyo a las pymes turísticas, y que supondrán una aportación para el periodo cercana a los 288,3 millones de euros, es decir, una medida de unos 57,7 millones de euros anuales destinados a políticas que tienen una relación directa con nuestras pymes. Y esto sería, bien mediante la inversión directa en las mismas o las encomiendas de gestión, las transferencias de financiación, por ejemplo, a través de los incentivos, o a través de la generación de los créditos reembolsables, también el apoyo directo a la generación de clubes de productos donde la competitividad se basa en la colaboración y no podamos tener un menoscabo de nuestra oferta turística en base a una competitividad mal entendida entre las propias pymes, sino que la competitividad tiene que basarse en la colaboración. Y además tenemos también unas líneas de financiación directas a través de las entidades institucionales, de las instituciones, o las entidades sin ánimo de lucro.

Además de eso, toda la nueva generación de programas, que era lo equivalente a las anteriores iniciativas de turismo sostenible que estamos diseñando, tienen como objetivo directo la creación de músculo económico, de músculo empresarial, músculo profesional porque muchas de estas, la mayoría, el 99% de las empresas de turismo son pymes, y de ese 99% prácticamente el 90% tiene menos de diez trabajadores, creo que es una gran oportunidad para hacer que todos los profesionales del turismo tengan un desarrollo.

Pero, ya le digo, directamente es una inversión en 17 programas, de los 30 existentes del plan, de 288,3 millones de euros y 57,7 millones de euros anuales de media en el plan general, donde los destinatarios directos incluyen a las pymes turísticas de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Treinta segundos le quedan, señor Moscoso.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 358

X LEGISLATURA

18 de mayo de 2017

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí. No voy a añadir nada más.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señor Moscoso.

10-17/POC-000830. Pregunta oral relativa a balance de la presentación de la Ley del Deporte por provincias

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta, hecha por el Grupo Socialista, relativa al balance de la presentación de la Ley de Deporte por provincias.

Señor Carmelo Domínguez..., Gómez Domínguez, perdón, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Como saben sus señorías, el pasado 20 de julio se publicó en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* la nueva Ley del Deporte para nuestra comunidad autónoma.

Recordar que fue una ley aprobada con la unanimidad de todos los partidos políticos representantes en esta Cámara. Por lo tanto, una ley nacida desde el consenso. Y una ley que descansa fundamentalmente en cuatro pilares básicos, como le gusta recordar al consejero, y a mí también porque creo que hay que repetirlo hasta la saciedad: uno, la prevención y la promoción de la salud; dos, la protección de la seguridad; tres, la educación en valores, y, cuatro, el impulso de la calidad y de la excelencia.

Yo creo que tenemos que estar todos orgullosos del trabajo que se realizó en el debate previo de la propia Ley del Deporte de Andalucía, en la capacidad y en la amplitud de miras desde el Gobierno de Andalucía, y también evidentemente la generosidad del resto de los grupos políticos para hacer un marco legal tan importante en un sector como es el deportivo, que trasciende a muchos de los ámbitos que otros sectores..., es decir, porque hablamos de economía, hablamos de salud y hablamos de mucha más trascendencia que de otros sectores económicos.

Por tanto, digo que muy orgulloso, pero había que dar un paso más, un paso más, es decir, la discusión no puede quedar solamente entre nosotros, tiene que también llegar a la sociedad. Nosotros somos de los que pensamos que la política con mayúsculas se tiene que abrir, evidentemente, a la sociedad, como decía anteriormente. Y por eso aplaudimos desde el Grupo Parlamentario Socialista que la consejería haya abierto..., más bien se haya abierto a la sociedad y haya organizado de forma provincializada distintos encuentros con entidades y representantes, con el objetivo fundamentalmente de que se conozca esta norma. Y con quién mejor que con las personas que tienen que verdaderamente materializar en el terreno dicha ley.

Por eso —y no me extendiendo más—, nos gustaría hoy preguntarle aquí qué balance es el que hace el Consejo de Gobierno, usted como consejero de Turismo y Deporte, de estas jornadas informativas realizadas en las distintas provincias de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gómez.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Quiero mostrar la satisfacción por parte de este consejero cada vez que intervengo en esta comisión para hablar de la Ley del Deporte, porque esta Ley del Deporte, con la unanimidad que se consiguió con el trabajo y la generosidad de cada uno de los grupos, necesita que tenga la máxima difusión, pero también tenga la máxima información a esta comisión de todos los pasos que se van dando, tanto en el desarrollo normativo como en la propia difusión de la Ley del Deporte.

Desde la consejería consideramos que la Ley del Deporte tenía que ser..., algo que había salido con la unanimidad de los representantes de la sociedad, de los representantes del pueblo andaluz en este Parlamento, tenía que ser conocida por la sociedad y, sobre todo, por los afectados directamente.

Hemos tenido nueve acciones informativas, ocho en cada una de las provincias, más una que se desarrolló dentro del marco del congreso de derecho deportivo, que se celebró en Granada, y donde hemos tenido una presentación de la Ley del Deporte a todos los segmentos deportivos. Más de mil participantes en estas jornadas, jornadas que se intentaron desarrollar no solo con vistas al mundo deportivo, sino desarrollarlas en unión con las universidades, en unión con el mundo académico para también atraer a esos posibles o a esos futuros participantes en el desarrollo de la ley. Y en eso hemos tenido un gran éxito.

Pero además tengo que reconocer que desde la Secretaría General del Deporte y con la dirección general que de ella cuelga también se ha hecho una labor de no ser solo proactivo a la hora de crear estas jornadas de difusión de la ley, sino que también se abrieron líneas de comunicación donde resolver dudas, donde resolver algunas cuestiones que se quedaban..., por el tiempo en el que teníamos que desarrollar, se quedaban en el tintero y que podían hacer esas consultas. Consultas que fueron sobre, principalmente, sobre las competencias deportivas en el marco de la Administración local, la regulación del ejercicio profesional, los seguros y, sobre todo, la integración. Porque, si hay algo de lo que estábamos orgullosos y de lo que sí era muy bien valorado en cada una de estas jornadas, era la concepción del deporte como un derecho más para toda la ciudadanía. Eso generaba cuestiones, generaba cuestiones en la aplicación de ese derecho, en el desarrollo normativo de ese derecho, y creo que esas cuestiones están siendo respondidas.

Y creo que esta comisión, que fue protagonista de esa ley, tiene que ser consciente de que la ley está siendo muy bien valorada, que la difusión que se está dando ha sido una difusión seria y una difusión con éxito, y que además no solo hemos tenido mil participantes, sino que se nos ha solicitado desde algunas de las federaciones, desde algunos de los colectivos participantes, que haya también una explicación de la ley que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 358

X LEGISLATURA

18 de mayo de 2017

vamos a tener posteriormente y que vamos a hacer que este derecho sea conocido por todos aquellos que necesiten disfrutarlo o que quieran disfrutarlo.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/POC-000831. Pregunta oral relativa a balance turístico del puente del 1 de mayo

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, del Grupo Socialista, es relativa balance turístico del puente del 1 de mayo, y la realiza la señora Ramírez Moreno.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, llevamos toda la mañana hablando de infraestructuras, de planes de márketing, de planes turísticos, pero yo creo que una cuestión es importante: es que en todo el territorio no podemos tener de todo en todos los sitios. Lo que sí tenemos que hacer es vender bien nuestro territorio para que ese flujo de turismo que venga se reparta por todo el territorio, que creo que es uno de los objetivos fundamentales que tenemos que seguir. Y nuestro objetivo tiene que ser atraer turismo, sobre todo, como hemos hablado en muchas ocasiones, fidelizar ese turismo, diversificar la oferta, pero lo más importante de todo es repartirlo por todo el territorio.

Estamos teniendo en las últimas fechas datos muy positivos del turismo en estos últimos años. Si hablamos del puente del 1 de mayo también los datos que hemos tenido son positivos, lo cual nos hace augurar un buen verano. Tras una buena Semana Santa, un buen puente de mayo, todo apunta a que las cifras de este 2017 también serán unas buenas cifras para el turismo en nuestra comunidad autónoma.

Las previsiones en estas dos citas se han cumplido, y hemos podido rozar el 80% de ocupación en muchas de las zonas de nuestra comunidad autónoma. De nuevo los turistas y visitantes nos eligen en estos días de descanso para disfrutar de todas nuestras bondades. Creo que es un comportamiento similar al turismo de Semana Santa, un comportamiento que se traduce, cómo no, en más empleo y más riqueza para nuestra comunidad autónoma.

Es por ello que queríamos preguntarle, por parte del Grupo Socialista, que qué balance hace el Consejo de Gobierno y de qué datos dispone del comportamiento del turismo durante el puente del 1 de mayo.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ramírez Moreno.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, seguimos con los datos positivos de llegada de turistas a nuestra comunidad. Tras el puente del 28 de febrero, que tuvo un marcado carácter, por las características del puente, autonómico, pero que sí tuvo un movimiento interior, un flujo de turistas interior muy considerable, la Semana Santa, la Feria de Sevilla, la de Jerez, todo este mayo estamos siendo conscientes de que estamos teniendo una incorporación de los meses previos al verano a una alta ocupación, lo que nos da esa visión o ese punto en el que estamos venciendo la estacionalidad, haciendo que la temporada alta cada vez sea más larga.

Y nosotros consideramos que la promoción que podemos hacer de Andalucía, la capacidad que podamos desarrollar de poder hacer el atractivo de Andalucía durante todo el año está teniendo éxito y está teniendo eso en un reflejo en la ocupación, en un reflejo también en el mantenimiento del empleo y en esa calidad y esa estabilidad que queremos darle al empleo. Y eso es un esfuerzo que podemos ver con los resultados, porque podemos ver en los resultados de mayo.

El puente del 1 de mayo contó, registró más de 584.000 pernoctaciones, y una ocupación hotelera media en Andalucía del 78,5%. La cobertura máxima de plazas de alojamiento se alcanzó el sábado de ese puente con el 84%, y el litoral aglutinó el mayor número de estancias con el 64%, mientras que el resto se realizó en el interior.

Y hay que tener en cuenta que, previo a este puente, hubo también un temporal que desmotivó a los turistas a venir, sobre todo esos de última hora, pero al final sí tuvimos... Y hay que ser conscientes también que haciendo coincidir ese puente del 1 de mayo con una festividad como la Feria de Sevilla, fuera el litoral el que tuviera un mayor grado de ocupación, aunque Sevilla, puntualmente, llegara a un 91,6% de ocupación.

Pero hay que destacar que, por provincias, fue Málaga la que tuvo más turistas, con 222.776 estancias y un 80,8% de ocupación, y Cádiz, con 86.656.

Y hay que ser también conscientes que, por tipología de alojamientos, los hoteles cubrieron el 78,5% de las plazas. Eso, en el mes de mayo, significa empezar el mes de mayo con muy buena cifra y, sobre todo, empezar el verano, ese verano que hemos conseguido adelantar y que estamos consiguiendo retrasar, con muy buenas cifras. Y creo que ahí hay que también ser conscientes de que se ha repartido no solo en los hoteles, sino que las casas rurales también tuvieron un crecimiento del 20% sobre los datos del año anterior. Eso significa que el interior también está recuperándose, que el interior también está teniendo un protagonismo importante dentro de nuestra oferta y de la afluencia de turistas.

Y creo que también podríamos tener esa valoración de que estamos repartiendo los flujos turísticos tanto por el territorio como por el tiempo, temporal y territorialmente, pero hay que ser conscientes de que estamos sabiendo vender una oferta de Andalucía única, complementaria, donde a ese atractivo clásico del sol y playa, también le hemos sumado un atractivo de nuestras fiestas, de nuestras tradiciones... Y hacer que el turismo nacional, que ha sido el principal protagonista de este

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 358

X LEGISLATURA

18 de mayo de 2017

puente, sigue confiando en Andalucía, y lo consolidemos como una de nuestras principales bazas turísticas.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/POC-000832. Pregunta oral relativa a la ampliación de nuevos destinos de los aeropuertos andaluces

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, que es del Grupo Socialista, relativa a la ampliación de nuevos destinos de aeropuertos andaluces.

Para ello, tiene la palabra la portavoz del grupo, la señora Bustinduy Barrero.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, seguimos con infraestructuras para el turismo. Y queríamos hablar con respecto al tema de los aeropuertos en Andalucía.

Y es que si, a lo mejor, tomamos una perspectiva del comportamiento del turismo en nuestro territorio andaluz de hace 30 o 40 años al de ahora, podríamos hacer una similitud en cuanto a que Andalucía se está convirtiendo ya a nivel europeo, digamos, como receptor de turismo europeo, en algo que ya podríamos empezar a calificar de «turismo interior», puesto que se ha normalizado mucho el viajar en avión a unos precios absolutamente asequibles, y se están estableciendo unas conexiones con Europa que prácticamente hace que un ciudadano europeo pueda estar en una ciudad andaluza, o en una playa, o en un monumento andaluz, pues a lo mejor en el mismo tiempo que un cordobés o un jienense pueda estar en una playa del litoral malagueño.

Y creo que todo esto tiene que hacernos cambiar la perspectiva, en el sentido de que, como bien hemos visto en sus acciones, hay que ampliar también el horizonte de buscar posibilidades y negociar con otros territorios el que se amplíen los destinos con Andalucía.

Desde luego, lo que sí está claro es que, si no tuviésemos buenas infraestructuras, no estaríamos teniendo estos resultados. Y creo que la evidencia de lo que acabo de decir antes es el resultado de 2016, es decir, ha sido un año histórico en datos en relación al turismo en Andalucía, pero que realmente ha aportado mucho, ha impulsado mucho a ese récord, a hacer récord, el buen momento que se ha vivido en los mercados extranjeros, fundamentalmente el europeo.

No hay nada más que ver, obviamente, que, por ejemplo, el aeropuerto de Málaga es un aeropuerto que el Gobierno de Zapatero hizo una gran apuesta e inversión por él, que en estos momentos cuenta con 136 destinos y 12 nuevas rutas que ya han empezado a operar dentro de Europa. Y así sucesivamente con el resto de aeropuertos que están incrementando nuevas rutas, tanto Granada, como Sevilla, Almería y Jerez. Y todos esos son, digamos, elementos fundamentales para nuestro sector económico como es el turismo.

Hemos visto como, bueno, se han conseguido con negociaciones, por iniciativa de su consejería y de usted mismo, que se abren nuevas oportunidades con lugares donde no había, por ejemplo..., le hemos pues-

to como ejemplo lo de Tel Aviv. Hemos visto que también hay..., que se van a establecer nuevas conexiones con países de Oriente Medio e incluso con América.

Y, por eso, nosotros queremos preguntarle: ¿qué valoración hace el Gobierno de la Junta de Andalucía? ¿En qué valor añadido pueden aportarnos estas nuevas conexiones que, digamos, ya sería un turismo internacional de otro nivel y, desde luego, con una nueva visión y una nueva aportación?

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bustinduy.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Quisiera empezar mi intervención con un relato casi directo de las nuevas conexiones que hay en Andalucía para este año.

Ryanair, desde Sevilla, ofrecerá en invierno 15 nuevas rutas: la de Ibiza, Nápoles y Valencia, que ya estaban incluidas en verano, se van a alargar durante todo el año. Berlín, que era de invierno, se va a hacer ya, desde ya, para que sea anual. Bali, Colonia, Copenhague, East Midlands —que está cerca de Nottingham—, Hamburgo, Cracovia, Manchester, Memmingen —cerca de Munich—, Toulouse, Valladolid, Verona y Varsovia-Modlin, son los otros 12 destinos que se van a incorporar.

Además, se van a sumar más frecuencia a las rutas de Barcelona, como la de Bruselas y la de Londres. Easyjet apuesta en 2017 por el aeropuerto de Granada-Jaén con cuatro destinos claros: Londres, Milán, Manchester y Melilla.

Y Almería también suma 15 nuevos destinos internacionales en su mapa de conexiones aeroportuarias: Yes to Come, que es una de las principales turoperadoras inglesas, amplía con Edimburgo la conexión que mantiene con el norte del Reino Unido. Y además de las ya existentes, con Manchester, Leeds, Newcastle y East Midlands. También, se estrena la temporada Tuifly, en los vuelos bisemanales a Bruselas.

Y los nuevos destinos en 2017 son Stuttgart, Hamburgo, Verona, Poznán, Bristol, que también el operador Thomas Cook tiene con el aeropuerto de Almería, con más de 60.000 asientos ofrecidos.

Pero no solo es un listado de sitios, esto significa que Andalucía está bien posicionada. Que, indudablemente, para incrementar el número de turistas, tenemos que incrementar el número de rutas y la forma de acercarse a Andalucía. Y eso es una apuesta decidida de esta consejería, pero no solo con los vuelos directos, sino vuelos que bien vienen motivados por una motivación como la que podemos tener con Tel Aviv con EL AL, donde el producto desde Andalucía Tour Air ha tenido un protagonismo porque nos ha permitido crear un producto donde también se va a sacar esa rentabilidad; o conexiones como las que hemos puesto entre Málaga y Doha, que hemos conseguido que Qatar Airways haga, porque nos sirve para que el [...] de Qatar nos conecte directamente con toda la parte este asiática: con Japón, con Tailandia, con Malasia..., con todas esas poblaciones que tienen un desarrollo turístico y que ven en España también y en Andalucía un futuro.

Esa es nuestra política de desarrollo. Una política que estamos haciendo en colaboración con los patronatos, como la conexión entre Córdoba, Argentina y Madrid, donde también estamos haciendo un esfuerzo para que esas conexiones, que son con fuera de Andalucía, también tengan su desarrollo, por ejemplo, con la iniciativa de Córdoba. O con el desarrollo que queremos tener con Norteamérica y la conexión con Málaga. Tanto en la ampliación del vuelo de Delta Air Lines, Nueva York-Málaga, como nuevas conexiones que podamos tener con otros países de Norteamérica.

Ese es el esfuerzo que estamos haciendo. Y el esfuerzo que se está haciendo también desde los municipios, como desde el municipio de Marbella, con esos nuevos hoteles, con esas nuevas infraestructuras hoteleras, que va a tener tanto con el W que se firmó en Hong Kong, como el del Grupo Med que va a tener en el Don Miguel, nos ayuda también a vender Andalucía y a hacer atractivas las rutas que podamos establecer en Andalucía.

Y esa colaboración es una colaboración básica para seguir creciendo en traer turistas y en crear nuevas rutas que nos permita traerlos.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-17/POC-000833. Pregunta oral relativa al balance de la temporada 2016-2017 de Sierra Nevada

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta del Grupo Socialista es relativa al balance de la temporada 2016-2017 de Sierra Nevada, y la hace el señor Castellano Gámez.

Señor Castellano Gámez, tiene usted la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente. Señorías, señor consejero.

Bueno, a veces se ha hecho aquí un balance un poco apocalíptico por parte de algún grupo del futuro de Sierra Nevada y de la labor que se hace por la empresa pública que la gestiona, por Cetursa, y hoy vamos a hablar de todo lo contrario, vamos a hablar del éxito en el plano de la gestión de la estación de esquí y en el plano también de la organización y de la gestión de ese Campeonato del Mundo de Snowboard y Freestyle que se celebró hace pocas fechas en la estación de esquí granadina de Sierra Nevada.

Le vamos a preguntar por esas dos cuestiones fundamentalmente, señor consejero, por el balance de la temporada que, por los datos que conoce este grupo, estamos hablando de que somos líderes ni más ni menos a nivel de España, con más de un millón... 1,1 o un millón ciento cincuenta mil, aproximadamente clientes, y además en la facturación, que otra de las grandes preocupaciones que también pues no hace mucho tiempo veíamos en esta comisión, el balance económico. Porque estamos hablando de un balance que supera los más de treinta, los treinta y cuatro millones de euros, lo cual es muy importante también en esos primeros datos que también hemos podido conocer.

Estamos hablando de una temporada marcada por una meteorología, que es verdad que podría haber sido en algunos aspectos mejor, pero que con un mes de diciembre que fue muy bueno ha permitido que el espesor de la nieve, las características de la nieve, los kilómetros que han podido utilizarse, que han sido los mayores en la década, más de 90 kilómetros o más de 80 de media, pues sean unos datos increíbles, muy buenos, que han fomentado o han posibilitado esa participación tanto de los deportistas como de los visitantes, y además no solamente en fines de semana, sino también entre semana.

Por lo que, como digo, queremos conocer la valoración que por parte de usted y de su consejería se hace de esta temporada 2016-2017, que ha terminado recientemente por motivos meteorológicos, como es evidente, y además en la cual ha habido un evento que lo ha marcado todo, que ha marcado una parte importante que ha venido a aumentar precisamente y a mejorar esos datos, como ha sido el Campeonato del Mundo de Snowboard y Freestyle, que, como digo, pues ha venido también a aportar un aumento en número de visitantes de la actividad, en buenos datos organizativos, deportivos, con esas dos medallas de plata, sobre todo en la promoción que ha tenido la estación de esquí en nuestra tierra, la implicación de los municipios que la conforman: Granada, Monachil y la propia provincia, etcétera, que hace que podamos hablar desde este grupo y pendientes de conocer esa valoración sobre los dos eventos de un éxito que queríamos también con nuestra

pregunta pues poner en valor y en evidencia porque, como hacía antes mi compañera en las intervenciones, mi compañero también, en las intervenciones que ha habido, se puede hablar de infraestructuras, pero también muy importante hablar de estos datos y de los buenos datos que arroja la gestión del turismo y el turismo en Andalucía o, concretamente en el caso que nos ocupa, de Sierra Nevada.

Muchas gracias, presidente. Gracias, consejero, de antemano.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, señor Castellano.

Sierra Nevada cerró la temporada de invierno 2016-2017 como una de las mejores de su historia. Cuando decimos de su historia reciente yo creo que es su historia, porque creo que estos datos difícilmente son superables o han sido superados.

Como usted bien ha dicho, han sido 1.150.000 usuarios. De ellos, 955.521 esquiadores y 195.293. Eso significa que hay un incremento de esquiadores sobre la media de las últimas temporadas del 17% y del 25,47% si contamos el número de visitantes. Y digo durante la media de las últimas diez temporadas porque, en el caso de Sierra Nevada y en el caso de cualquier estación de esquí, no se pueda hacer sobre el año anterior. Eso hubieran sido datos muchos mayores, pero las condiciones climatológicas del año pasado y las condiciones que no tuvimos prácticamente kilómetros suficientes esquiables hasta febrero, pues nos haría dar un dato falso, por eso hemos querido usar un dato que fuera verdaderamente referente, que es el de las últimas diez temporadas.

Y creo que esta temporada ha sido una temporada donde se ha demostrado la capacidad para organizar grandes eventos, como ha sido ese mundial. Un mundial que ha puesto en valor la capacidad de todos los profesionales que trabajan tanto en la estación de esquí como los profesionales y empresarios que tienen sus instalaciones en Prado Llano.

Hay que tener también en cuenta que ha habido un esfuerzo económico, que tiene un coste cero para la comunidad autónoma, porque ha sido cubierto prácticamente entero por *sponsors* que patrocinaron el evento, pero sobre todo tiene una cosa que creo que es el verdadero éxito de ese mundial: más allá de los 16 millones de euros que ha generado la inversión directa o más allá de los 2.000 empleos, hemos hecho que la estación de esquí, la estación de Sierra Nevada, siempre para el futuro, sea un referente para todas aquellas disciplinas de aquellos que se acercan al deporte de la nieve por primera vez; que la gente, que los verdaderos clientes que tenemos que potenciar, que son esos clientes más jóvenes, sepan que pueden desarrollar esas disciplinas, como el snowboard o como el freestyle esquí, esas disciplinas las pueden desarrollar en

Sierra Nevada. Y eso nos da potencial para crecer en el futuro, además de las infraestructuras que se quedan como herencia directa y tangible.

Hemos tenido en esta temporada y gracias a ese mundial un retorno mediático del mundial cercano a los 63 millones de euros, 63 millones de euros que hubiera costado durante esas dos semanas tener la presencia que tuvimos mediática en la cantidad de hogares que estuvimos. Y sobre todo con un respaldo institucional que ha llegado en todos los ámbitos, desde la Casa Real hasta ese apoyo que hemos tenido por todas las Administraciones. Y hay que reconocer que esta temporada ha sido un éxito por la colaboración de todas las Administraciones, por la colaboración también que hemos tenido en la gestión de ese mundial por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por parte de la Unidad Adscrita de la Policía Autonómica y, en definitiva, por parte de todos los profesionales que componen la estación de Sierra Nevada.

Creo que ha sido una gran temporada, creo que ha sido una temporada que nos ha servido para consolidar la estación de esquí, no solo con vistas a esta temporada sino para consolidarla con vistas a lo que tiene que ser el deporte de la nieve en el futuro.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Con la intervención del consejero cerramos esta primera parte de la comisión de hoy, de comparencias. Vamos a continuar después, cuando despedamos al consejero, con las proposiciones no de ley presentadas por los distintos grupos parlamentarios.

[Receso.]

10-16/PNLC-000275. Proposición no de ley relativa a la remodelación integral y ampliación de la Ciudad Deportiva de Huelva

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien.

Señorías, continuamos con el orden del día. Digo que continuamos con el orden del día, y la señora Alarcón, como portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra por siete minutos para defender... Perdón, no, que no..., creía que era la portavoz, usted me perdona, señora Céspedes. Tiene usted la palabra para defender su proposición no de ley, de su grupo parlamentario, por un periodo de tiempo de siete minutos.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues, buenas tardes y muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en nuestra proposición no de ley pedimos la remodelación integral y ampliación de la Ciudad Deportiva de Huelva. Estas son unas instalaciones emblemáticas en la ciudad, son las únicas que son titularidad de..., las únicas instalaciones deportivas que son titularidad de la Junta de Andalucía en Huelva. Están situadas en el Alto Conquero, lo cual les hace tener una proximidad a la barriada más populosa de Huelva, la Orden, con 40.000 habitantes, cuando Huelva no llega a 150.000 habitantes.

Tiene aproximadamente 6.200 abonados, aunque por las condiciones que está presentando últimamente van en retroceso, y son unos 400.000 usos o visitas al año las que recibe. Estas instalaciones son fundamentales para el deporte base de Huelva y muchas de las escuelas deportivas utilizan las mismas. Pero desde el año 2016 se vienen sucediendo bastantes incidentes en las instalaciones de la Ciudad Deportiva: hemos tenido que asistir al desplome de un falso techo que..., con usuarios dentro, hubo heridos pero afortunadamente leves, se ha derrumbado el muro perimetral en unos 20 metros, la piscina olímpica ha tenido que ser clausurada por grietas importantes. Todo esto lo que me demuestra es la necesidad acuciante de una inversión en estas instalaciones. Instalaciones, por otra parte, obsoletas y con muchas carencias. El desgaste lógico de 50 años desde que se inauguró la ciudad deportiva. Las salas multiusos carecen de acondicionamiento y ni siquiera tiene accesos para personas con discapacidad. Incluso no nos consta que haya un plan de emergencias para estas instalaciones. Y, por eso mismo, ya desde el año 2009 la Junta de Andalucía nos anunció a bombo y platillo un proyecto, este mismo proyecto que nosotros demandamos ahora, de ampliación y remodelación de la ciudad deportiva, con una inversión, se decía entonces que se iba a hacer en la Ciudad Deportiva de Huelva, con una inversión —repito— de 14 millones en tres fases. Se iban a construir nuevas piscinas cubiertas, se iba a crear un centro de medicina del deporte, se adecuaban los vestuarios, la sala multiusos, una nueva área de administración, las zonas comunes se adecuaban, servicios complementarios como cafetería, espacios comerciales y guardería.

En la segunda fase, en todo caso sería la construcción de un gimnasio, un centro de bádminton, de sauna e hidromasaje, los accesos de emergencia y el recorrido peatonal en el interior de la parcela, que, para que

conozcan las instalaciones de la ciudad deportiva, precisamente este recorrido peatonal parece que es una actividad más deportiva por las grandes deficiencias que presenta.

En la tercera fase, por último, se iban a terminar las fachadas de los edificios, el cerramiento del circuito deportivo exterior, con sistema de plataformas. Y todo esto —como ya he dicho— sería una inversión total de 14 millones de euros.

Ocho años después de este anuncio, estamos con que las obras se suspendieron a mitad de la primera fase, y hoy por hoy la Junta de Andalucía no está garantizando la seguridad de los miles de usuarios que utilizan estas instalaciones de más de cincuenta años de antigüedad.

Lo que queremos con esta proposición no de ley es que la Consejería de Turismo y Deporte no parchee más las instalaciones deportivas de la Ciudad Deportiva. Creemos que Huelva merece que se ponga en marcha este proyecto de reforma y ampliación largamente prometido y nunca ejecutado.

Y, por mí, nada más.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Vamos a continuación a la intervención de los grupos políticos no proponentes, que tienen un periodo de tiempo de cinco minutos, y tiene la palabra el señor Díaz Robledo para su posición en relación con esta proposición no de ley.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la Ciudad Deportiva de Huelva fue inaugurada en julio de 1964, por lo que actualmente cuenta con más de cincuenta años. En 2009 la Junta de Andalucía anunció una inversión de 14 millones de euros, se ha dicho ya por parte del grupo proponente, en el proyecto de renovación completa de la Ciudad Deportiva de Huelva. El proyecto comprendía tres fases, también se ha dicho. En 2012 se inició la primera, que contaba con un presupuesto inicial de 6,8 millones de euros, pero que se paralizó a la mitad por problemas económicos y falta de disponibilidad presupuestaria, problemas con el cumplimiento de pagos, pese a haber sido inicialmente aprobados.

Bueno, desde Ciudadanos, desde la modestia y desde la construcción positiva, desde la crítica constructiva, siempre venimos diciendo que conviene prometer aquello que se puede cumplir. Se generan expectativas que luego se tornan en frustración y siempre, obviamente, hay alguien en la oposición que, además de construir, pues, lógicamente hace iniciativa política de ello, y, en este caso, hoy aquí una iniciativa política además necesaria en este caso, ¿no? Un consejo desde la oposición constructiva que representa Ciudadanos a quien gobierna y a quien sostiene el gobierno.

Desde entonces se han ido realizando puntualmente reparaciones, algunas de ellas cuantiosas, ya se ha dicho aquí, la caída de la techumbre, bueno, se revisaron más instalaciones, se cayó también el muro... Todo eso, lógicamente, conlleva un gasto, no solo los 20 metros sino todo el perímetro, ¿no?

Tras los incidentes acaecidos —como digo— en los últimos años y que se recogen en la propia proposición no de ley, han demostrado ser insuficientes para garantizar la seguridad, se ha dicho también, tanto de los usuarios como de los trabajadores. Estos últimos llevan tiempo reclamando la adecuación y renovación de las mismas.

Entre las reparaciones realizadas se encuentran la reparación del muro perimetral, en el cual tras sufrir un derrumbe el pasado 9 de mayo se detectaron grietas y desprendimientos y que ha finalizado en diciembre..., finalizó en diciembre de 2016, desde que en 2012 se iniciaran las obras de la primera fase del proyecto para quedar posteriormente interrumpidas hasta ahora. El número de abonados se ha reducido casi en un 40% en tan solo cinco años, pasando de 10.224 a 6.200, según nuestros datos.

En marzo de 2017, fecha posterior a la presentación de esta proposición no de ley, la Consejería de Turismo y Deporte anunció la licitación de la redacción del proyecto básico de ejecución y estudio de la seguridad y salud de la piscina cubierta en la Ciudad Deportiva de Huelva, con un presupuesto de 115.153,31 euros. La actual piscina se encuentra cerrada desde septiembre de 2016 por daños estructurales en sus vasos, estanqueidad y problemas de la cubierta.

He de decir aquí que está muy bien que el Grupo Popular pida que se empleen recursos ahí, pero también tengo que decir aquí que la responsabilidad, en el caso de mi grupo parlamentario, fue la que tuvo que ser cuando se pusieron encima de la mesa los presupuestos andaluces para 2017, y que esto no es más que unos recursos que se ponen ahí, justo después de esa negociación presupuestaria, responsable desde el punto de vista de mi grupo parlamentario.

En conclusión, queda absolutamente probado que se podría haber hecho más, que la consejería podría haber hecho más y a otro ritmo, desde luego, en lo que a la Ciudad Deportiva de Huelva respecta, y la urgente necesidad de reformar sus instalaciones. Es evidente, ya he hablado antes de la caída de usuarios, y es precisamente lo contrario lo que perseguimos, también con la Ley del Deporte que hemos aprobado hace muy poco.

Por otra parte, han pasado ya casi ocho años desde que la Consejería de Turismo y Deporte se comprometiera a una necesaria renovación completa. Entendemos que hay tiempo suficiente para haber planificado la puesta en marcha de las tres fases.

Queremos poner de manifiesto la importancia que tiene este centro deportivo en la ciudad de Huelva y que también, derivado de ello y de la preocupación que tiene el Ayuntamiento de la ciudad, se aprobó una moción por unanimidad de todos los grupos políticos en sesión plenaria ordinaria, hace no demasiado tiempo. No es solo responsabilidad del Gobierno andaluz el mantenimiento de este centro deportivo, no es solo su responsabilidad, sino que también debe fomentar el uso, como he dicho antes, del mismo, y facilitar la práctica del deporte a todos los andaluces —también, obviamente, a los onubenses—, para la cual es necesaria la ampliación prometida, es obvio.

Para finalizar, nos parece necesario destacar el hecho de que los accidentes derivados del mal estado de las instalaciones tendrían que haberse evitado también. El mantenimiento de un centro deportivo incluye, como no puede ser de otra manera, la previsión. No podemos esperar a que se caiga un techo encima de los usuarios o se derrumbe un muro para repararlo, pero también es verdad que hay que ser responsables para apoyar los recursos que finalmente van a utilizarse para prevenir y para arreglar lo que suceda, ¿no? Y ahí

es donde mi formación política ha estado y va a seguir estando. Creemos que garantizar la seguridad de los usuarios y los trabajadores y la correcta prestación de una amplia variedad de servicios de centros deportivos es prioritario. Por lo que, tras estudiar la propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Popular, la valoramos de forma positiva, aunque sí es verdad que tiene algunos desajustes que, seguramente, por las conversaciones que he tenido con el resto de grupos, podrían también ser subsanables.

De todas maneras, nosotros vamos a apoyarla hoy aquí.

Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz Robledo.

A continuación, tiene la palabra el portavoz de Podemos, señor Moscoso, también por cinco minutos.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señorías, en relación a la proposición no de ley del Grupo Popular Andaluz, que tiene como finalidad la remodelación integral y la ampliación de la Ciudad Deportiva de Huelva, desde nuestro grupo no tenemos nada que objetar, sino, al contrario, mostrar nuestro apoyo a la misma, a la luz de los argumentos que se exponen y que hemos corroborado, entre los cuales el más evidente es el compromiso que en el año 2009 se comunicó a la opinión pública, por parte del entonces consejero de Turismo y Deporte, Luciano Alonso, y, bueno, en un teletipo que se remitió, desde esta consejería a Europa Press, el 14 de febrero de 2009, en que se anunciaba que la Junta de Andalucía se comprometía a invertir 14 millones de euros en la Ciudad Deportiva de Huelva, y que en otoño comenzarían las obras, que se realizarían sobre una superficie de 12.825 metros cuadrados y se ejecutarían en tres fases diferenciadas, que contarían con nuevas piscinas cubiertas, salas polideportivas, un centro de medicina y espacios de ocio.

El consejero Luciano Alonso aseguró que el plan director de la Ciudad Deportiva sería un proyecto de renovación total, de un recinto que se pretendía que se convirtiera en el más emblemático de la provincia de Huelva, y que formaba parte de la candidatura al Mundial de Media Maratón Punta Umbría-Cartaya en el año 2011.

En fin, entendemos que las promesas hay que cumplirlas y, que si no se cumplen, al menos hay que dar explicaciones a la ciudadanía y asumir responsabilidades por parte de quienes las prometen. Es llamativo el hecho de que este Parlamento se tenga que pronunciar a favor de apoyar una iniciativa que había sido apoyada por parte del propio Ejecutivo, y que no se ha cumplido.

Por lo demás, aludir a que hay una moción, parece ser que ha sido apoyada por todos los grupos con representación en el ayuntamiento, en la corporación local, en el Ayuntamiento de Huelva. Y, por coherencia, además de por otras razones, nosotros, como digo, desde Podemos, vamos a ratificar ese pronunciamiento por parte del Ayuntamiento de Huelva de todos sus grupos políticos.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Tiene la palabra a continuación el Grupo Socialista.

La señora Romero Mojarro tiene cinco minutos también.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidente.

Buenos días a todos. Bueno, partiendo de la idea de que todos los partidos políticos queremos lo mejor para los onubenses, la verdad es que quiero pedir, en especial a la representante del PP, que hagamos política responsable y no vendamos humo a la ciudadanía.

Estas son las típicas PNL que tienen repercusión para venderlas en los medios, pero que casi no tienen trascendencia en esta Cámara porque no cuentan con disponibilidad presupuestaria.

Es cierto que el Gobierno andaluz anunció en 2009 la remodelación y ampliación de la Ciudad Deportiva de Huelva, y es cierto que se iniciaron las obras, y hubo un parón. Pero también es cierto que ha sido objetivo de la Secretaría General del Deporte el solventar los problemas que se han ido generando, si bien las actuaciones se han visto condicionadas siempre a la falta de disponibilidad presupuestaria. En primer lugar, se han ido atendiendo las necesidades urgentes que se han venido produciendo mediante actuaciones de emergencia, como fue, por ejemplo, el caso del desprendimiento del techo de la sala de *spinning*. Aunque sí tengo que decir que se unió a otras actuaciones necesarias que se detectaron en ese momento, como por ejemplo, a raíz de este desprendimiento, se revisaron todos los elementos constructivos similares, y así fue cómo se remodeló también..., junto con esta sala de *spinning*, los técnicos consideraron que tenían que remodelar y sustituir los falsos techos de los vestuarios de la piscina cubierta. Y así se hizo, contando ambas actuaciones con un presupuesto de 50.000 euros.

Otra de las obras de emergencia que se han llevado a cabo ha sido la reparación y consolidación estructural del cerramiento perimetral de la ciudad deportiva. Después de un derrumbe de unos veinte metros de longitud y revisado todo el perímetro, se decidió, igual que en el caso anterior, e incluso pasó por el Consejo de Gobierno, invertir más de 800.000 euros para poder reparar y consolidar no solo la parte derruida sino todo el perímetro del muro que rodea esta ciudad deportiva.

Y, cómo no, además ahora nos encontramos que, ante la necesidad urgente de disponer de una piscina cubierta dentro de las instalaciones, se ha licitado la contratación de un servicio de redacción del proyecto este mismo febrero pasado, con el importe previsto para el contrato de servicios de unos 115.000 euros. Y una vez adjudicado el contrato, previsto que se haga este mismo año, poder licitar las obras para la nueva piscina en 2018, cuyo importe más o menos se estima que esté en unos 2.600.000 euros. Por lo que me parecería faltar a la verdad afirmar que esta consejería no está apostando por la Ciudad Deportiva de Huelva.

Y llegarán más intervenciones, pero estamos condicionados, como bien digo, a la disponibilidad presupuestaria, por lo que, vuelvo a repetir, lo que pido es no vender humo.

Entonces, en relación a todo lo mencionado, quería presentar una enmienda *in voce*, que si queréis paso a leer para que tenga conocimiento el grupo proponente: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir invirtiendo por fases, según disponibilidad presupuestaria, en la Ciudad Deportiva de Huelva hasta su completa remodelación».

Muchísimas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mojarro.

Señora Céspedes, tiene usted la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se tiene usted que pronunciar también con la...

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Con la... Sí, me pronunciaré.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Eso es, la enmienda *in voce*. Y si es usted favorable, la señora Mojarro tiene que traérsela aquí a la Mesa para...

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Me pronunciaré, señor presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muy bien.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—En primer lugar, al señor Díaz, por Ciudadanos, y al señor Moscoso, por Podemos, agradecerles el apoyo que han mostrado a la moción. El señor Moscoso ha dicho que le parecía un poco extraño que, precisamente algo que ya se había anunciado en el Ayuntamiento de Huelva y se había aprobado por unanimidad, lo trajésemos nuevamente al Parlamento. Pero le puedo decir que paradójico puede ser, pero habrá visto que, por la intervención de la señora Romero en nombre del PSOE, era totalmente necesario.

¿Por qué? Porque verdaderamente, y como usted bien ha dicho, como ha dicho el señor Díaz anteriormente, esto emana de una propuesta que aprobó el Ayuntamiento de Huelva por unanimidad y que hoy el PSOE rompe esa unanimidad. La señora Romero me ha acusado de yo vender humo. Pues, señora Romero, el Ayuntamiento de Huelva ha vendido humo, porque ha sido el señor Cruz, alcalde de Huelva, el que votó lo mismo que se está trayendo hoy aquí, lo mismo, lo mismo.

Consejos vendo y para mí no tengo, porque quien ha vendido humo, en este caso, es la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía, diciendo que disponía, que disponía de 14 millones de euros para la remodelación y la ampliación integral de la ciudad deportiva de Huelva. Eso fue lo que se nos dijo en 2009. ¿Eso no es vender humo?

Por eso mismo, y terminando, no vamos a aceptar la enmienda porque, claro, es decir donde dije digo, digo Diego. Resulta que en 2009 no se nos dijo nada de la disponibilidad presupuestaria, por lo visto había dinero para gastar y para cumplir los compromisos por Huelva. Si no se estaba dispuesto a hacerlo, si se estaba dispuesto a lo que se propone ahora, que se hubiese dicho. Que se hubiese dicho en el Ayuntamiento de Huelva, en el Pleno del Ayuntamiento de Huelva.

Pero, sin embargo, el alcalde de Huelva, de su grupo, del PSOE, dijo que se comprometía. Por tanto, yo no voy a ser menos que el alcalde de Huelva del PSOE, aceptando la enmienda que trae aquí ahora la señora Romero. Creo y, además, hemos sido suficientemente explícitos y muy claros, claros y paladinos. Lo que queremos es que ustedes cumplan con Huelva lo que prometieron en 2009.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

10-17/PNLC-000173. Proposición no de ley relativa al incremento de la vigilancia sobre el alquiler turístico de pisos y la competencia desleal de los establecimientos turísticos en Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con la siguiente proposición no de ley, también del Grupo Popular. No me equivoco esta vez si digo que es la señora Alarcón la que va a tener, va a defender la proposición no de ley, ¿no? Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí, gracias, señor presidente.

No se ha equivocado, esta vez me toca a mí.

Bueno, yo creo que vamos a tratar un tema que está de rigurosa actualidad, como muestra, además, este recorte de periódico, que es del martes día 16 de mayo, aquí en Sevilla, que precisamente lo que denuncia son los problemas a los que me refiero, presentando esta proposición no de ley que espero que entiendan y atiendan en sentido positivo el resto de portavoces y de grupos políticos, porque hay un problema y lo que queremos es que no exista ningún problema con nuestro destino turístico, sino al contrario, que sigamos, pues, teniendo esa imagen de calidad y de fortaleza que tiene nuestro destino turístico andaluz.

Y, para ello, esta proposición no de ley cuyo título: incremento de la vigilancia sobre el alquiler turístico de pisos y la competencia desleal de los establecimientos turísticos de Andalucía. sí quiero dejar muy, muy claro que, en este caso, nosotros y yo, que soy la proponente, me refiero expresamente, en esta proposición no de ley, solo a las viviendas que operan fuera de la legalidad y hacen competencia desleal a la oferta reglada. Solo a esos establecimientos que están fuera de la legalidad, a los que nos referimos.

Antes de eso, sí quiero poner un poco sobre histórico, pues, cuál es la tendencia en la que nos encontramos en el turismo y en la oferta turística de Andalucía. Todos estamos viendo, pues, que en los últimos tiempos se ha experimentado una verdadera transformación debido, principalmente, a este crecimiento espectacular que ha habido de los diferentes tipos de alojamientos turísticos y también a las diferentes formas de búsqueda, de comercialización, de selección y de reserva que el cliente final, el turista, elige. Estamos en la era digital y eso ha influido mucho a la hora de elegir el destino y, sobre todo, el alojamiento.

Pero esto, que podría ser o debería ser, en la teoría, una oportunidad de crecimiento económico, de crecimiento de empleo, de posicionamiento de nuestro destino turístico, podría convertirse, y de ahí el que hayamos traído esta proposición no de ley, pues, podría convertirse en la práctica en lo contrario, en un receso de la calidad, en un receso importante de la seguridad turística que hemos logrado tener en nuestra comunidad autónoma y ponemos en peligro el mantenimiento y el crecimiento del empleo fijo y estable que ofrece el sector, si no conseguimos que este crecimiento se realice de forma ordenada y equilibrada.

El decreto de regulación de viviendas turísticas de Andalucía, en nuestra opinión, está contribuyendo al afloramiento de negocios y alojamientos turísticos que no están sometidos ni a la misma presión normativa que los alojamientos reglados con anterioridad a la aprobación del decreto ni, por supuesto, al mismo control riguroso de inspecciones turísticas, urbanísticas, medioambientales y fiscales que sí tienen que superar los establecimientos hoteleros tradicionales o los anteriores a la aprobación de este decreto regulador de viviendas turísticas. Y, entonces, se están generando una serie de presiones, de obligaciones, de exigencias de calidad y precio diferentes entre los establecimientos reglados y los establecimientos desreglados o los que se acogen a viviendas turísticas pero no están en el registro y, por lo tanto, operan de forma, digamos, alegal.

Por otro lado, también se está generando un grave problema de acceso, esto ya empieza a ser un problema que se está comentando cada día más, a la vivienda de alquiler en determinadas zonas, barrios y municipios, donde cada vez es más difícil alquilar una vivienda residencial, bien por la falta de disponibilidad o bien porque los precios van subiendo y van sufriendo aumentos progresivos significativos.

En definitiva, lo que queremos nosotros afirmar es que, en este momento, y eso es una realidad que, vuelvo a decir, en el artículo han coincidido la Mesa de Turismo, que se ha reunido en Sevilla con el Ayuntamiento de Sevilla, han coincidido en esta afirmación, que en este momento, ni la Administración local ni la autonómica, ni siquiera la central tampoco, son capaces de saber con exactitud ni qué número de plazas turísticas estamos ofreciendo a los turistas, ni en qué condiciones se están ofreciendo, qué número de trabajadores están trabajando para el sector, es decir, que no se sabe ni cuántos establecimientos hay ni en qué condiciones están. Y eso es un problema que creo que debemos empezar a mirar con lupa, pero sobre todo para que no afecte ni a la calidad ni a la seguridad de nuestro destino turístico.

Y tampoco sabemos ni los turistas que vienen ni ese control de esos turistas que se alojan, pues, al no tener control de la vivienda, tampoco sabemos ni de qué segmento vienen, ni de qué población, ni, en fin, ni hay un registro concreto de ellos. Hace muy difícil, precisamente, esto, pues, hace muy difícil a los gobernantes y a los empresarios, pues, que puedan tener en sus municipios servicios públicos, infraestructuras, negocios, comercios, establecimientos preparados para garantizar la convivencia, el confort y el bienestar de los ciudadanos y de los turistas, si no se conoce ni cuántos hay ni de dónde vienen, pues, lógicamente, también afecta a la economía del municipio en cuestión o del barrio en concreto.

Y nosotros proponemos cuatro puntos dentro del orden del día, que los voy a leer rápidamente, que es que se incremente el número de inspectores en materia de turismo en toda la comunidad autónoma por provincias, porque no hay personal suficiente para hacer este control, esta inspección.

Segundo, proponemos que se creen mesas específicas de turismo de Andalucía por provincia y, por supuesto, una vez que estén creadas, hay que impulsar la coordinación entre todas las instituciones implicadas, es decir, ayuntamientos, Junta de Andalucía, Subdelegación del Gobierno, para que se haga un seguimiento a los establecimientos y viviendas turísticos que se comercializan en las diferentes plataformas de internet o que venden habitaciones sin estar registradas conforme al Decreto regulador de viviendas turísticas o que, estándolo, incumplen algunos de sus artículos. Alguien tiene que controlar esto. Hay que crear estas mesas.

Tercer punto que nosotros proponemos: solicitar, pues, que haya una colaboración, yo apuntaba, en este caso, con la Administración autonómica, se colabore para que se utilicen recursos y base tecnológica para

hacer un control, un correcto seguimiento de las plataformas de vivienda vacacional y que se mejoren, desde esa base tecnológica, y se pueda verificar la oferta. Esto podemos hacerlo, tenemos... Andalucía Lab, por ejemplo, podría encargarse de hacer este control y estas bases tecnológicas importantes que nosotros solicitamos.

Y el cuarto y último punto es que se agilicen todos los trámites burocráticos que dependen de la Consejería de Turismo y Deporte en lo que respecta al registro, publicación, licencia, sanción, en aras de preservar la calidad y seguridad de nuestra oferta turística y la de nuestros visitantes y, por cierto, y por supuesto también, de esos establecimientos turísticos y viviendas turísticas que quieren cumplir con la normativa, pero por esta falta de agilidad burocrática pues se ven afectados, o están un tiempo en el limbo cuando realmente reúnen las condiciones y quieren salir a ofertar sus establecimientos conforme al decreto de viviendas turísticas.

Eso es lo que propongo en la primera parte de la exposición que hago de la proposición no de ley. Y, bueno, espero que el resto de grupos políticos apoye esta iniciativa.

Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Seguidamente tienen la palabra los grupos no proponentes.

Señor Funes, por Ciudadanos, tiene la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Esta forma de alojamiento, efectivamente, como bien dice la exposición de motivos del Grupo Popular, es una importante oportunidad de crecimiento económico, y al mismo tiempo supone también un problema para el sector, incluso supone un problema para el sector lo regulado, y ya de lo desregulado mejor ni hablar. Porque, en fin, hay intereses, los mismos intereses, y compiten por un mercado..., por un mercado similar.

Tenemos que hacer lo posible por minimizar ese problema, y el paso necesario, el paso obligado es sin duda vigilar en qué situación están los alojamientos turísticos: los que se han regulado si cumplen efectivamente todos los pasos, todos los puntos que se les exigen, todas las condiciones que se les exigen para que se regulen; y los no regulados pues porque están realizando una competencia absolutamente desleal y fuera de la legalidad, y, por tanto, no pueden operar. Para eso se necesita un cuerpo... Yo no sé si comentar, imagino que sí porque la cantidad de viviendas que se destinan a alojamientos turísticos me ha parecido leer que ya está superando a los alojamientos convencionales, con lo cual estamos hablando de una cantidad enorme, una cantidad enorme que sepamos, no sé cuánto puede suponer la cantidad que no sabemos.

Por tanto, el vigilar, el controlar, el realizar un esfuerzo, un esfuerzo inicial, que después tendrá que ser sostenido en el tiempo, pero yo entiendo que en el momento en el que estamos, en el momento en que el decreto lleva un año y pico es el momento oportuno para realizar ese esfuerzo de vigilancia y de control.

Entonces a nosotros nos parece bien que se incremente o que haya número suficiente. Entiendo que el número suficiente pasa de forma obligada por el incremento, porque desconozco el número de inspectores que se dedican a esta tarea en las provincias, pero, en cualquier caso, estoy convencido de que será un número insuficiente en función de la cantidad de viviendas que se destinan al alquiler turístico.

El segundo punto, la creación de mesas específicas de turismo, pues todo lo que sea coordinar y demás me parece extraordinario. La segunda parte de este punto yo la veo en la primera, en la vigilancia, el seguimiento, entiendo que esa es la labor inspectora, me parece una reiteración de un punto que ya está indicado en el primero.

Sobre las plataformas, pues nosotros hemos hecho una enmienda que apela a la vigilancia para que en la medida de lo posible..., porque aquí también se me escapa, porque hay plataformas que están alojadas fuera del país incluso, es decir, qué posibilidades tiene la Administración autonómica de impedir que viviendas que no estén debidamente registradas aparezcan en esas plataformas digitales en las que se publicitan sin ningún tipo de control. Lo desconozco, pero en cualquier caso, pues la Administración tendrá..., lo que es posible tenemos que hacerlo real, y la Administración tendrá que ver de qué manera o en qué modo puede actuar para que realmente solamente las viviendas que estén registradas sean las viviendas que puedan ser publicadas en este tipo de plataformas.

Así que nosotros pues... La agilización, obviamente creo que es una petición también normal, es decir cuanto antes se realicen todos los trámites, pero eso en cualquier actividad también de carácter económico, facilitar y dinamizar la economía de nuestra... Y el control en este tipo de alojamientos.

Por tanto, nosotros estamos de acuerdo con esta proposición no de ley, que insta a vigilar, a coordinarse, a mantener la calidad del servicio, a mantener también el prestigio de nuestros alojamientos, la seguridad de quienes nos visitan, la seguridad de que aquellos que utilizan este modo de alojarse, que es un modo que da también respuesta a determinados núcleos familiares que encuentran muy difícil acomodo en los hoteles, en hoteles para..., por ejemplo para familias numerosas no están preparados; es decir, hay que coger dos habitaciones, hay pocas habitaciones pareadas. Por tanto, es un tipo de alojamiento que también da respuesta a un concreto y tipo específico de familia.

Y, en definitiva, hay que promover también la convivencia con los vecinos, es otro problema que se da. Y ustedes han hecho alusión a algo que es cierto, pero que escapa a la competencia de esta comisión, que es el encarecimiento de los alquileres y la dificultad, incluso, de que haya alquileres en los núcleos de las ciudades. Es un problema, pero yo creo que ahí está la ley del mercado, la ley de la oferta y la demanda, es difícil actuar, o no, no lo sé, pero, en cualquier caso creo que no tiene que ver con esta comisión.

En cualquier caso, repito, nosotros vamos a apoyar la proposición del Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Señor Moscoso, tiene la palabra también.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, por mi parte voy a marcar la posición del Grupo Podemos acerca de esta proposición no de ley relativa al incremento de la vigilancia sobre el alquiler turístico de pisos y la competencia desleal de los establecimientos turísticos en Andalucía.

Bien, para comenzar, nos gustaría aclarar que para Podemos Andalucía la vigilancia sobre el cumplimiento de la normativa de los establecimientos turísticos debe ser una constante, pero, claro, no solo en lo que atañe a los pisos y viviendas turísticas de alquiler, sino también a las grandes cadenas hoteleras, al resto de formas que existan en el mercado de establecimientos de alojamiento turístico.

Nuestra posición básicamente se apoya en tres argumentos, en tres cuestiones. Por un lado, los datos que manejamos de los últimos informes de los principales sindicatos de nuestro país, que no apunta precisamente su preocupación, ni la identificación de los problemas sobre estas viviendas..., es decir, que no señalan que sean las viviendas turísticas las que estén generando mayor grado de incumplimiento de la normativa en materia turística, ni de las condiciones de trabajo de sus empleados y empleadas, ni para con la fiscalidad, más bien apuntan sobre los grandes establecimientos turísticos.

Segundo, que nos preocupa que se siembre sospecha sobre los propietarios o los establecimientos turísticos de viviendas de esta naturaleza, o se cree preocupación, porque, bueno, a nuestro juicio las viviendas turísticas de alquiler favorecen la economía familiar, sirven para activar pequeños negocios en torno a estas, y ayudan pues a redistribuir mejor los ingresos de la actividad turística entre un mayor número de beneficiarios, por lo tanto a democratizar esta actividad, en contra del proceso de concentración que se está produciendo entre grandes cadenas de la mayoría de los grandes y más conocidos establecimientos hoteleros.

Y, por otra parte, también, bueno, pues aludimos a la comparecencia que hubo hace unos meses en Pleno, en la cual, bueno, se informó por parte de esta consejería de que se habían aumentado de manera significativa las inspecciones de este tipo de viviendas, y creemos que seguir en esa línea cuando ya hay una posición y unas actuaciones por parte del ejecutivo sería casi entenderlo como que hay un acoso contra este tipo de viviendas turísticas.

Por lo tanto, no vamos a apoyar esta proposición no de ley por entender que cualquier propuesta dirigida a aumentar la vigilancia de los establecimientos turísticos de Andalucía debiera ser global, dirigiéndose a todos los sectores turísticos por igual, de forma proporcional al peso que tengan en el mercado turístico, garantizando que no se genere ningún tipo de discriminación o trato desigual entre un sector con respecto al resto de los que operan en la actividad turística en Andalucía, sobre todo hacia aquellos que más favorecen a las economías familiares, por supuesto.

Pues eso es todo. Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Moscoso, gracias.

Tiene la palabra ahora la portavoz del Grupo Socialista, la señora Ramírez Moreno, para marcar su posición.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, la posición del Grupo Parlamentario Socialista es que..., sobre todo, antes de nada, es poner en valor este decreto, que es un decreto que creemos que se está aplicando bien y con una normalidad, es un decreto que viene a dar respuesta a una demanda, una demanda del sector, y un decreto que se ha hecho, sobre todo, de forma muy coordinada. Aunque no siempre se pueda dar respuesta a todas las exigencias de todas las demandas, pero creemos que está dando resultados, regula un modelo de turismo que ha venido sobre todo para quedarse, que es una realidad, y que no hay que perseguir ni más ni menos que otros modelos turísticos, pero sí regularlo y hacer que se cumpla aquello que se pretende regular. Es importante, sobre todo, que se informe, que se haga una buena campaña de información, como me consta que se ha hecho y como me consta que se ha hecho sobre todo por parte de las provincias, de las delegaciones provinciales.

El propio consejero recientemente dijo que había que acabar con todos los alojamientos turísticos clandestinos y apostar sobre todo por su regularización, y que redunde en la calidad, esa calidad que todos y todas pretendemos, de la oferta que se ofrece. Entendemos que la calidad del destino tiene que estar basada también en el control de la oferta que se hace, sea cual sea, controlando aquello que haya que regular y teniendo claro que la apuesta tiene que ser siempre por la calidad y por la excelencia. Y el Gobierno andaluz lo hace, apuesta de forma decidida por el control, por la inspección, como no podía ser de otra forma, para aquellos que no cumplen o que cumplen..., lo hagan, y no hablemos de competencia desleal, como aquí se ha dicho. Es una forma de turismo clave las viviendas turísticas, una forma de turismo clave que, por tanto, debe hacerse con calidad y con la excelencia que todos queremos.

Con respecto a la proposición, a los puntos que tiene esta proposición que presenta el Partido Popular, la verdad es que no lo entendemos mucho, porque muchas de las cuestiones se están desarrollando, y otras cuestiones la verdad es que no las vemos.

Porque, por ejemplo, el punto 1, incrementar los inspectores. La realidad, que todos la conocemos, y no creo que vaya a decir nada novedoso, es que estamos en un momento restrictivo en cuanto a la Función pública. En cuanto al Gobierno central, también podríamos exigir que aumente la tasa de reposición, porque posiblemente hagan falta más inspectores, pero creemos que no es ahora mismo el momento de hacerlo. Hay que tener en cuenta también que la inspección turística tiene, en su plan de inspección programada en 2017, las viviendas con fines turísticos entre las figuras alojativas a controlar. Que la competencia en materia de inspección turística es velar por el cumplimiento de la normativa turística andaluza sobre el uso de establecimientos en concreto, pero también es importante la actuación que los ayuntamientos tienen en sus competencias sobre el control de la actividad económica turística que se desarrolla en sus municipios. Un ejemplo lo hemos visto recientemente en Sevilla, alrededor de la semana de la Feria, el ayuntamiento detectó diversas viviendas clandestinas. Por tanto, es necesaria la directa implicación también de los ayuntamientos para que se pueda llevar a cabo este control.

Con respecto al punto 2, la creación de las mesas específicas. La erradicación de la clandestinidad se entiende que es una obligación de todas las administraciones públicas. En este caso, ya existen mesas de este tipo en los municipios con mayor índice de alojamiento extrahotelero. La Junta de Andalucía pone en conocimiento de las diferentes corporaciones municipales cada una de las que se registran en el registro de turismo de Andalucía para su conocimiento y cumplimiento de las competencias que puedan tener asignadas. De todas maneras, creemos que es importante sobre todo en la coordinación, y que debería verse en las mesas de turismo provinciales que existan, sin necesidad de crear otras mesas, sin necesidad de crear otro órgano más.

Con respecto al punto 3, con la colaboración, el Gobierno andaluz está en la búsqueda siempre de los recursos tecnológicos que permita un correcto seguimiento de la oferta que se publicita en las plataformas de vivienda vacacional. También es importante, yo creo, tener en cuenta que es necesario instar al Estado para que colabore y elabore una norma que armonice, una normativa armonizadora de la actividad de las viviendas con fines turísticos, así como una normativa dirigida expresamente al funcionamiento de las plataformas en este sector económico y a las obligaciones que tiene que cumplir con respecto a este segmento en el mercado, ya que la Ley 34/2011, del 11 de julio, del Servicio de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, presenta una serie de lagunas, lógicas por otro lado, dada la obsolescencia de este texto normativo, que cuenta con más de quince años de vigencia. Pero, por tanto, es preciso que el Estado también dicte una normativa actualizada y que regule estos servicios y estas plataformas de vivienda vacacional.

Y con respecto también al último punto, la agilización de los trámites burocráticos, hemos visto que en muy poco tiempo son muchas las viviendas que se han adheridos. Y es importante adaptar los registros a las nuevas necesidades, si es una realidad en la que todos estamos de acuerdo. Es verdad que la mayoría de los registros se han hecho de forma telemática, y quizás la forma tradicional, la forma en papel, supone que se haya dilatado algo más el proceso, pero que no creo que sea de una manera significativa ni alarmante. Hay que destacar que, en ningún caso, estamos ante un procedimiento autorizado. La persona interesada, con la sola presentación de la declaración responsable y el oportuno registro de entrada, puede ofrecer y ejercer el servicio turístico, no necesita que tampoco se le autorice. Con lo cual, creemos que no es una situación que alarme o que sea preocupante en cuanto al tema de la burocracia, porque creo que más del 80% se ha realizado también de forma telemática.

También veíamos el otro día un titular de la Asociación de Viviendas Turísticas que habla de la calidad y la fiabilidad que le ofrece este decreto. Con lo cual, yo no..., mi grupo no va a apoyar esta PNL, porque creemos que no viene al caso ahora mismo. Creemos que está funcionando bien, hemos hablado mucho del decreto. Creemos que está funcionando bien, que se pueden mejorar algunas cuestiones, pero a lo largo de su aplicación se podrá ir mejorando.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ramírez.

Y cierra el turno de intervenciones la señora Alarcón. Recordarle simplemente que tiene usted que pronunciarse sobre la enmienda de Ciudadanos, si la incorporamos o no la incorporamos, si la acepta o no la acepta, para incorporarla al texto de la proposición no de ley.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, quería agradecer al portavoz de Ciudadanos que apoye la iniciativa. Sí es verdad que la enmienda que presenta, por ser muy parecida a nuestro punto, aunque difiere en algo, no la vamos a aceptar. Y, por lo tanto, dejamos la proposición no de ley como está presentada, porque prácticamente es muy parecido y, en mi opinión, aborda más el tema el punto nuestro que la enmienda sobre ese punto que ha presentado Ciudadanos. Pero sí quería agradecerle el apoyo a nuestra iniciativa y su voto favorable.

No entendemos la postura de Podemos, porque precisamente esta proposición no de ley, señor Moscoso, lo que persigue es precisamente la igualdad y los mismos parámetros de seguimiento, de control y de cumplimiento entre los establecimientos existentes, cosa que ahora no ocurre. Y, además, lo aclaro otra vez más por si hay alguna duda, solo nos referimos a las viviendas clandestinas que operan fuera de la legalidad, en ningún caso a las que cumplen con los requisitos y que prestan un magnífico servicio de calidad turística a nuestros turistas.

La respuesta del Partido Socialista pues me la esperaba, porque es que cada vez que se le pide al Gobierno que gobierne, cada vez que se le pide al Partido Socialista que cumpla con sus responsabilidades y que aumenten algo..., en este caso que aumenten inspectores, que es público y notorio, porque faltaban ya antes de la proliferación de viviendas turísticas, cada vez que se le pide esto al Gobierno y al Partido Socialista dice que no. Por lo tanto, me esperaba su negativa para apoyar esta proposición no de ley.

Pero vaya por delante, y lo quiero dejar muy claro, que mi grupo político es el primero que quiere que el turismo aumente las cifras de turistas, que aumente las cifras de ingresos por turismo, que aumenten las pernoctaciones de empleo turístico en Andalucía. Y todo ello redunde, como es lógico, en beneficio del turismo familiar, que, por cierto, es un segmento en el que hay que apostar más fuerte, y lo había mencionado el portavoz de Ciudadanos, y aprovecho para hacer hincapié en ello. Pero este crecimiento, señorías, no puede hacerse a cualquier precio, y nunca a costa de poner en riesgo la calidad ni la seguridad de nuestra oferta y de nuestro destino.

Y, por supuesto, no puede en ningún caso fagocitar la economía sumergida, señor Moscoso, la precariedad laboral o la competencia desleal, porque correríamos el riesgo de desprestigiar o dañar nuestra marca turística a medio y a largo plazo.

Hay muchas cuestiones que nos preocupan, pero he señalado las más significativas. Por ejemplo, cuestiones que pongo sobre la mesa y de las que no hay respuesta. ¿Cuántas viviendas están debidamente registradas, señorías? ¿Cuántas de estas viviendas ofrecen el alquiler de la casa completa o solo habitaciones sueltas? Porque tampoco lo sabemos. ¿Cuántos empleos están generando estas viviendas? ¿Qué facturación, ingresos, impuestos están generando estas viviendas en la economía andaluza? ¿Cuántas viviendas se ofertan por días, semanas o meses? Porque tampoco lo sabemos, no tenemos un control sobre ellos. ¿O qué

zonas están ya saturadas, o no, de este tipo de alojamientos? ¿Qué medidas urbanísticas o fiscales se pueden adoptar para frenar la proliferación de viviendas ilegales? Es decir, ¿cuál es la magnitud del problema o del fenómeno? Porque tengo claro que la Consejería de Turismo lo desconoce absolutamente.

Y vuelvo a repetir que no se trata de ponerle puertas al campo, ni mucho menos de legislar lo que no compete, ni el mercado, que tampoco nos compete, para eso es libre, y en el Partido Popular somos los primeros defensores de la libre competencia. Pero queremos y debemos crecer sin crear daños colaterales al sector hotelero tradicional, ni siquiera a los propios que están ofreciendo viviendas turísticas en este momento, que cumplen con los requisitos. Y mucho menos sin hacer daño al empleo que se sustenta en otros establecimientos y en todos ellos que sí están de forma reglada, porque se puede dar, señor Moscoso, y hago otra vez referencia a usted, la paradoja de que con la competencia desleal que hacen las viviendas turísticas no regladas, las que no son legales o ilegales, pues que precisamente se tenga que despedir a empleados debidamente contratados, para luego ofrecerles un empleo precario turístico en una vivienda turística legal o ilegal. No podemos poner en riesgo la seguridad del destino ni del propio huésped tampoco en el caso de que este establecimiento que no esté registrado no cumpla con los mínimos parámetros de seguridad contra incendios, etcétera. Es que no se están inspeccionando estos alojamientos.

Nosotros queremos que las viviendas turísticas y apartamentos turísticos formen parte del destino de calidad de Andalucía, por supuesto, hacen falta, es una forma nueva de hospedarse, y además yo la uso, fantástica para el turista, pero queremos que complementen una oferta de calidad a los turistas que nos visitan, y para eso se tiene que hacer un buen seguimiento y control de esas viviendas o apartamentos que no son legales y que se ofrecen de forma ilegal, y eso hay que controlarlo. Y los primeros que están de acuerdo, ¿saben ustedes quiénes son? Señor Moscoso, los primeros que están de acuerdo en que se haga este seguimiento y control son los propietarios de las viviendas turísticas y apartamentos turísticos que sí cumplen perfectamente con los requisitos y las normas establecidas, señorías, en este caso también del Partido Socialista. Los que sí cumplen, y cumplen el decreto, esos no tienen ningún problema, pero sí tienen el problema de la competencia que les hacen otras viviendas y otros apartamentos turísticos que no cumplen con los requisitos y las normas establecidas. Ellos sufren, estos establecimientos, estas viviendas turísticas y apartamentos turísticos que cumplen perfectamente con las normas establecidas, son los primeros que están sufriendo la intromisión, la competencia desleal y el daño a la imagen que ofrecen precisamente este tipo de alojamientos y establecimientos cada vez más demandados por los turistas.

Resumiendo, y por terminar, viviendas turísticas y apartamentos turísticos, por supuesto que sí, pero con un seguimiento y un control y sin que perjudique a otros sectores turísticos y, por supuesto, en igualdad de concurrencia y con los mismos parámetros para todos. Eso es lo que nosotros hemos tratado de defender aquí. Y si ha servido mi segunda exposición para cambiar el voto, el sentido del voto de algún grupo político, pues, lo veremos ahora en la votación.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, gracias, señora Alarcón.

Bueno, hemos terminado con los debates de las dos proposiciones no de ley presentadas por el Partido Popular, y vamos a someterlas a votación, las dos tal como se registraron, puesto que la señora Alarcón —como bien saben ustedes—, señor Funes, no ha admitido su enmienda.

Por lo tanto, vamos a votar la primera de las proposiciones no de ley, la referida a la remodelación integral y ampliación de la Ciudad Deportiva de Huelva.

Se inicia la votación

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a la votación de la segunda proposición no de ley, la relativa al incremento de la vigilancia sobre el alquiler turístico de pisos y la competencia desleal de los establecimientos turísticos en Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Muchas gracias, señorías. Tengan ustedes buen viaje. Y a los que estén esta tarde, un buen trabajo.

[Se levanta la sesión.]

